

B-1489-B

PROGRAMA DE COOPERACION

FAO/GOBIERNO

PLAN DE OPERACIONES

Org.

Gobierno donante : Gobierno del Reino de los Países Bajos

Pais : Perú

Sigla y Título del Proyecto : GCP/PER/027/NET
"Apoyo a las Plantaciones Forestales para fines Energéticos y para el Desarrollo de las Comunidades Rurales de la Sierra Peruana".

CONTENIDO

- 1.0 CONVENIO
- 2.0 ANTECEDENTES
- 3.0 PROBLEMA ENERGETICO EN EL MEDIO RURAL
- 4.0 EL PROYECTO
 - 4.1 Justificación
 - 4.2 Objetivos
 - 4.3 Estrategia de trabajo
 - 4.4 Líneas de acción
- 5.0 APORTES
 - Contribución Nacional
 - Donación Internacional
- 6.0 PLAN DE TRABAJO
 - Problemática
 - Cronología de acciones
- ANEXOS : Aspectos Institucionales
- : Términos de Referencia

1.0 CONVENIO

1. Con arreglo al acuerdo concertado con el Gobierno de los Países Bajos (el Gobierno donante) y a petición del Gobierno del Perú (el Gobierno), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) facilitará ayuda para la ejecución del siguiente proyecto:

Título del Proyecto : Apoyo a las Plantaciones Forestales para Fines Energéticos y para el Desarrollo de las Comunidades Rurales de la Sierra Peruana.

Estimación de gastos : Contribución del Gobierno donante:
4 940 132 US dólares
Contribución de contrapartida: equivalente a 4 446 620 US dólares

Duración prevista : 5 años

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO tendrá a su cargo la contratación, viajes internacionales, sueldos y emolumentos del personal internacional indicado en el Anexo I (con excepción de los voluntarios). Los nombramientos de los funcionarios internacionales se someterán a la aprobación del Gobierno. Todo el personal trabajará a las órdenes del Asesor Principal del proyecto, encargado por cuenta de la FAO de la ejecución técnica del proyecto.

3. La FAO facilitará el equipo y los suministros que se indican en el Anexo I. El equipo seguirá siendo propiedad de la FAO mientras dure el proyecto. Su destino definitivo será decidido por la FAO en consulta con el Gobierno.

4. Se organizarán evaluaciones tripartitas del proyecto, de común acuerdo entre el Gobierno del Perú, el Gobierno de Holanda y la FAO. Estas evaluaciones serán financiadas con cargo a los gastos del proyecto, según se indica en el Anexo I.

5. Todas las obligaciones contraídas por la FAO en virtud del presente Plan de Operaciones serán supeditadas (i) a las decisiones de sus órganos de Gobierno y a sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias, y (ii) al recibo de la contribución necesaria del Gobierno donante. El Gobierno donante podrá en cualquier momento subrogarse en las obligaciones asumidas por la FAO.

6. La FAO podrá, en consulta con el Gobierno, ejecutar parte o la totalidad del proyecto, mediante subcontrata. La selección de subcontratistas se hará, previa consulta con el Gobierno, de conformidad con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

7. El Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y ayudar al personal de la FAO a conseguir los servicios y medios necesarios para el desempeño de su labor. El Gobierno aplicará a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a sus funcionarios y demás personas o entidades que desempeñen servicios en su nombre, en relación con el proyecto, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados.

8. El Gobierno resolverá las reclamaciones formuladas por terceros contra la FAO, su personal o demás personas que desempeñen servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo cuando el Gobierno y la FAO convengan que esas reclamaciones obedecen a negligencia culpable o intención dolosa de esas personas.

9. El Gobierno responderá de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social del personal nacional. El Gobierno aportará además, los servicios y suministros específicos indicado en el punto 5.0, en la forma y ocasión en que hagan falta para el proyecto.

10. El Gobierno concederá al personal de la FAO y del Gobierno donante y a las personas que actúen en nombre de una o de otro, acceso al emplazamiento del proyecto y a todo tipo de material o de documentación relativa al mismo, y suministrará toda la información pertinente a dicho personal.

11. El proyecto atenderá a los gastos de importación y se encargará de la tramitación aduanera del equipo destinado al proyecto, de su transporte, manipulación, almacenamiento y gastos conexos - dentro del país; asimismo, se ocupará de su custodia, su mantenimiento, aseguración y sustitución, si hace falta, una vez entregado en el lugar del proyecto. El Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se compromete a reconocer el derecho de liberación de gravámenes arancelarios a los equipos y materiales - que se importen para la ejecución del proyecto, a solicitud expresa de la FAO según procedimiento establecido para tal fin.

INFORMES

12. Cada seis meses la Dirección del proyecto informará al Gobierno sobre la marcha de las actividades y de la situación financiera del mismo.
13. El Gobierno accederá a la difusión de información --por ejemplo, descripciones del proyecto y de sus objetivos y resultados-- con objeto de formar a la opinión pública.

ENMIENDAS Y TERMINACION

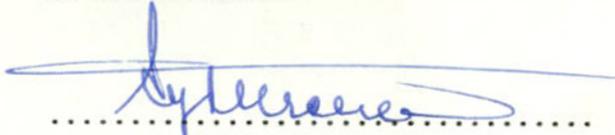
14. Este Plan de Operaciones puede ser modificado o concluido por consentimiento mutuo. La conclusión surtirá efecto a los 60 días del recibo por cualquiera de las partes de una notificación escrita de la otra parte. En este caso, las obligaciones contraídas por el Gobierno seguirán en vigor en la medida necesaria para permitir la retirada ordenada de los fondos y del activo de la FAO y del personal que actúen en su nombre.
15. El presente Plan de Operaciones entrará en vigor a su firma por ambas partes.

Por el Gobierno



.....
 FERNANDO SCHWAB LOPEZ - ALDANA
 Ministro de Relaciones Exteriores

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación



.....
 Gerd Behrendt
 Representante de la FAO en el Perú

Fecha ... 20. XII. 83

Fecha ... 31. X. 83

2.0 ANTECEDENTES

Perú está situado en la Costa del Pacífico de la zona noroeste de Sudamérica y tiene aproximadamente una superficie total de 1 285 216 kilómetros cuadrados. El país se divide en tres regiones muy diferentes (1) la costa de carácter árido-desértico, (2) las montañas y mesetas de los Andes, de carácter frío y (3) las colinas y tierras bajas de la Cuenca Amazónica, de clima cálido y húmedo.

2.1 Situación Económica General

Según índices económicos básicos señalados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo a precios constantes de 1973, ha seguido la siguiente tendencia: en 1977 fue de 10 mil millones de dólares EE.UU., en 1978 de 9.9 mil millones, en 1979 de 10.3 millones de dólares, en 1980 de 11.4 mil millones de dólares y en 1981 de 11.9 mil millones de dólares. Estos valores equivalen respectivamente a un PBI per cápita de aproximadamente EE.UU.\$ 611, 590, 593, 640 y 661.

La situación económica general del Perú puede explicarse ampliamente señalando algunos problemas que lo han afectado durante la última década. La tasa de inflación en 1981 y 1982 fue alta, 75 y 62% respectivamente. También se han presentado otros problemas serios como la desaparición de la anchoveta de las costas peruanas; la caída del precio internacional del cobre, el cual constituye el principal producto de exportación del país y una sequía de las tierras agrícolas de la costa y los terrenos montañosos del norte.

A continuación se indica el PBI de los sectores de mayor importancia en 1979: manufactura, 25%; comercio, incluyendo hoteles y restaurantes, 13%; agricultura, incluyendo bosques, pesca y ganadería, 13%; finanzas, 12%; servicios gubernamentales, 11%; servicios sociales, 7%; transporte, 6%; minería, 9%; y otros, 4%. En 1981 la tasa de crecimiento económico promedio de estos sectores fue de un 3%.

Se estima que la fuerza laboral en el Perú alcanza los 9 millones, pero debido a la situación económica general existente, el nivel de desempleo es bastante alto respecto a los sectores ya mencionados. De acuerdo a estadísticas recientes, el desempleo alcanzaría un promedio de 10 a 12%. El subempleo es un grave pro

blema, ya que se estima que aproximadamente 50% de la fuerza la boral que trabaja gana menos de los que corresponde a un sueldo vital, es decir S/. 50,000 a septiembre de 1982.

El sector agrícola emplea el 69% de la fuerza laboral del país destinando un total de 30 millones de ha. al uso agrícola. Se utilizan alrededor de 27 millones de ha. para el pastoreo y se cultivan 3 millones de ha. En general la producción agrícola no alcanza a satisfacer las necesidades nacionales debido a algunos - de los siguientes motivos: una gran parte de las tierras de la - sierra han perdido su potencialidad productiva y se encuentran se riamente erosionadas como consecuencia de la deforestación, un pas toreo excesivo y cultivos inadecuados; las tierras agrícolas férti- les ubicadas en valles aluviales de la costa desértica no son ple namente utilizadas ya que hay seria escasez de agua para regadío; el cultivo en suelos de una gran parte de la selva es una opera- ción cara y una vez desprovisto de su cobertura natural pierden - rápidamente su fertilidad.

Se han trazado dos planes para incrementar las tierras - disponibles para la agricultura: la apertura de regiones despobla- das de la selva y la irrigación de tierras áridas de la costa. Por cuanto al primer plan el Gobierno está construyendo la carretera - marginal, que conecta San Ignacio, en el norte del país e Iberia - en el extremo sur, pasando por la zona de ceja de la Sierra. El plan de irrigación de la costa contempla llegar a 812,000 ha. para 1985.

Los servicios sociales y administrativos del Gob-ierno pro- porcionan empleo a aproximadamente el 18% de la fuerza laboral - del país, es decir, este sector constituye la segunda fuente de em- pleo, siguiendo luego la manufactura que emplea un 7%. Entre las industrias más significativas se encuentran las del azúcar y la in- dustria procesadora del pescado. Otras industrias de relativa im- portancia son las de producción de bebidas y textil. La mayoría - de las industrias están ubicadas en Lima y sus alrededores; sin- embargo, el Gobierno confía poder expandir el sector industrial a otras áreas como Arequipa, Trujillo, Tacna, Cuzco y Huancayo.

La minería emplea sólo el 2% de la fuerza laboral, pero se considera una actividad de importancia puesto que la mayoría de sus productos son de exportación. Entre otros, los recursos impor- tantes que el país extrae actualmente cabe mencionar: cobre, oro, hierro, plata, mercurio, fosfato, potasio, cloruros, yeso y mármol.

2.2 Sector Forestal

Perú cuenta con unos 74 millones de ha. de bosques natu- rales, de los cuales el 98% corresponde a selva. Además, la na- ción tiene aproximadamente 10.4 millones de ha. de tierras aptas -

para la reforestación. De este potencial, 0.5 millones se encuentran en la región costera, 7.4 millones se distribuyen entre las laderas y altiplanos (desnudos y degradados) de los Andes, y 2.5 millones corresponden en su mayoría a parcelas agrícolas abandonadas o antiguas quemadas que se encuentran en la zona de la selva.

El desarrollo de las industrias forestales es relativamente reducido en Perú, representando solamente el 1.2% del total de la producción económica nacional. Sin embargo, estas industrias emplean más de 8,500 personas y son bastante numerosas: 450 aserraderos de tamaño pequeño a mediano, 68 industrias de parquet, 4 fábricas de chapas, 4 industrias de pastas celulósicas y 8 de papel.

(a) La costa

En esta región pueden encontrarse aproximadamente 3 millones de ha. de bosques achaparrados de crecimiento lento. Esta zona ha sido fuertemente explotada para la leña y carbón vegetal, estando necesitada de reforestación. Se estima que el volumen de madera en pie es de unos 40 metros cúbicos por ha. Con el fin de favorecer la repoblación natural, el Gobierno peruano ha declarado ilegal la continuación de las cortas con fines industriales.

De las muchas especies de esta zona el "algarrobo" (Prosopis sp.) es el árbol "para todo" más prometedor. Puede emplearse para leña, para forraje, para construcción y para la fabricación de medicinas. Es una especie de crecimiento relativamente rápido y si se riega alcanza dimensión aprovechable en 4 y 5 años. Se han plantado aproximadamente 1,300 ha. de esta especie y su potencial productivo es muy alentador.

Se han establecido aproximadamente 15,000 ha. de plantaciones de Eucalyptus globulus. Estas plantaciones suelen ser de poca extensión y están fuertemente integradas con la agricultura.

(b) La Sierra

La mayor parte de los bosques naturales de esta región ha desaparecido. La presión de la población, la demanda creciente de combustible de madera y la agricultura migratoria, han sido las causas principales de esta deforestación masiva. La única vegetación leñosa que queda se encuentra en las márgenes inclinadas de los cursos de agua y en otras zonas de difícil acceso. Lamentablemente, en la actualidad se están cortando rápidamente estas áreas, con lo que se intensifican los problemas ecológicos que constituyen el proceso de erosión, es decir:

- Los ríos se están cargando fuertemente de sedimentos,

- En muchas áreas se han hecho erráticos los caudales, ha biéndose intensificado las inundaciones y los períodos de sequía,
- La vida silvestre, como el ciervo andino y las aves de caza, han desaparecido casi totalmente.

De los 27 millones de ha. de tierras de pastoreo, aproximadamente 7 millones son aptas para la silvicultura. Con mucho esfuerzo se han llegado a establecer aproximadamente 120 mil ha. de plantaciones de eucaliptos, que se concentran en Cuzco y Huanayo. La madera de estas plantaciones se consume como leña, carbón vegetal, postes, piquetes y aserrada dimensionada.

(c) La Selva

La región de la selva puede dividirse en dos subregiones principales: la "Selva Alta" y la "Selva Baja". La primera está caracterizada por un relieve de fuertes pendientes, valles estrechos e inclinados y ríos torrenciales. Por el contrario, la segunda se compone de laderas de suave pendiente, valles amplios y ríos serpenteantes.

La Selva Alta constituye alrededor del 11% de los bosques del Perú. Sus principales especies de valor son: el cedro, la moena, el roble quinillo, el copal y la única conífera del Perú el Podocarpus.

Casi toda la Selva Baja está cubierta de bosques húmedos-tropicales, cuya superficie representa el 87% de los bosques del Perú. Estos bosques son muy complejos, con unas 2,500 especies. Hay tipos forestales fácilmente identificables que contienen aguaje o chonta y que producen especies como el huasi y el ungurahui. Se encuentran también otras especies valiosas como el cedro (cedro español), la caoba, el tornillo, la lupuna, la moena y la cumala.

Tanto la Selva Alta como la Selva Baja han sido explotadas extensivamente seleccionando las maderas valiosas. Un 5/6% de sus bosques han sido tumbados para fines agropecuarios. El ritmo de desforestación de la selva de Perú es actualmente de unas 250 mil ha. anuales, según el proyecto de Inventario de Recursos Tropicales de FAO/UNEP.

2.3 Población

La población del Perú, cuando se hizo el último censo en 1972, era de 14 223 900 personas. Para 1981 se calculaba que había aumentado a 18 millones.

De acuerdo con una estimación reciente del Instituto Nacio

nal de Estadística, la población urbana del Perú es aproximadamente el 67% del total, porcentaje que ha aumentado desde el 61% en 1972, debido principalmente a la migración rural hacia las ciudades. Esta migración se atribuye predominantemente a la pobreza rural y a la atracción de los centros urbanos como principales centros políticos, administrativos, de negocios y de servicios. Sin embargo, lamentablemente las zonas urbanas suelen ser incapaces de atender adecuadamente las necesidades humanas básicas, tales como vivienda, empleo, alimento y agua. En consecuencia, muchos de los emigrantes rurales se ven forzados a vivir en condiciones insalubres en la periferia de las zonas céntricas y con una mala alimentación.

El Gobierno Peruano, en un intento de mejorar la situación del gran número de recién llegados a las zonas urbanas, ha organizado muchos de los asentamientos afectados por la pobreza que rodean a las grandes ciudades, en nuevas poblaciones (pueblos jóvenes). En los mismos, el Gobierno ha otorgado a los residentes el título legal de su tierra, ayudándoles a construir y fortaleciendo su estructura política y organizativa, y en la ejecución de ciertos proyectos cooperativos y de servicios. El Banco Mundial y la AID de los EUA, han participado activamente en estos programas.

El siguiente cuadro muestra que la población rural de la Sierra es de unos 4 millones, casi en su totalidad de origen indígena. Esta población se puede dividir en dos grupos principales: los Aymarás que viven en las proximidades del lago Titicaca, y los quechuas que están distribuidos por toda la región. Cada grupo tiene su propio idioma y el principal idioma oficial, el español, lo entiende alrededor del 87% de la población. El alfabetismo en las zonas rurales es del 48%, mientras que en las zonas urbanas es de un 84% aproximadamente.

Poblacion Rural de los
Departamentos de la Sierra Peruana

	Superficie Km2			Población Rural	% Rural
		Totales	En zona Sierra		
Ancash	36 308	16	14	384 731	47.2
Apurímac	20 654	5	5	237 738	73.8
Arequipa	63 527	8	5	118 727	16.9
Ayacucho	44 118	7	7	318 537	63.6
Cajamarca	35 417	11	9	833 259	79.8
Cuzco	76 224			486 875	58.7
Huancavelica	21 078	5	5	247 883	71.5
Huánuco	35 314	7	5	338 701	70.3
Junín	43 384	7	6	349 219	41.1
La Libertad	238 545	3	2	331 961	34.6
Pasco	21 854	3	2	89 007	40.2
Puno	72 382	9	8	614 069	68.7
Total Sierra	493 501	85	71	4 127 607	
% Sierra/país	38.4%			24.2%	
General del país	1 285 220			17 031 221	

Datos según el Instituto Nacional de Estadística, 1981

La mayoría de la población rural de la Sierra vive en condiciones de pobreza. Las necesidades humanas básicas de vivienda, alimentación, agua potable y recursos energéticos para cocinar y calefacción son insuficientes en casi todas las zonas. Como resultado de ello, se estima que el 54% de los pobladores rurales sufren de mala nutrición y que las causas principales de mortalidad son enfermedades que se pueden prevenir como tuberculosis, diarrea, tos convulsiva, sarampión y tétano.

El desempleo actual en la Sierra es del orden del 50%, mientras que el subempleo se calcula en un 90%. La gran mayoría de la población subsiste en base a un ingreso per cápita situado entre los 150 y los 200 US\$ anuales, de acuerdo con las estimaciones de la AID de los Estados Unidos en estudio realizado a nivel nacional en 1978. La vida rural se ha hecho especialmente difícil durante los últimos años, debido a las desfavorables condiciones económicas que han provocado la elevación de los precios, afectando con ello gravemente al poder de compra de la población.

2.4 Desarrollo Rural

El Gobierno considera la erradicación de la pobreza de la población rural de la Sierra como un objetivo principal nacional por lo que ha dado la máxima prioridad al desarrollo agrícola de esta área.

Con el fin de sentar las bases para el desarrollo rural se realizó una Reforma Agraria, que eliminó el latifundismo en la Sierra y puso prácticamente todas las tierras productivas en manos de los pobladores y comunidades indígenas.

Para hacer frente a sus nuevas responsabilidades, los campesinos han fortalecido las viejas organizaciones comunales o han formado otras nuevas. Aparte de los 300 000 pequeños agricultores tradicionales que siempre fueron dueños de sus tierras, con superficies que varían de 1 a 200 ha. prácticamente todos los demás campesinos, unos 3.8 millones beneficiados por la Reforma, pertenecen a uno de los siguientes grupos:

- (a) Comunidades Campesinas: Son organizaciones con una estructura bien definida. Existen unas 2,000 entidades de este tipo, que representan aproximadamente 4 millones de habitantes rurales. Poseen alrededor de 16 millones de ha. de tierras.
- (b) Cooperativas Agrarias de Producción (CAP): Son grupos de agricultores asociados para manejar conjuntamente pequeñas fincas expropiadas. Lo más corriente es que sean trabajadores que estaban en estas haciendas en el momento de la expropiación. Hay aproximadamente 600 CAP. Las superficies que manejan pueden variar en tamaño desde 400 ha. a 1 500 ha. La población rural de las CAP se calcula en un millón.
- (b) Sociedades Agrarias de Interés Social (SAIS): Son asociaciones de comunidades campesinas agrupadas para manejar las grandes haciendas ganaderas expropiadas. Su manejo en general se hace mediante un pequeño grupo de antiguos trabajadores de la hacienda que se resisten a distribuir los beneficios y ganancias con las comunidades circundantes. Hay 60 SAIS que controlan aproximadamente 2.8 millones de ha. La población rural asociada con las SAIS es de 300 000
- (d) Grupos Campesinos: se trata de asociaciones en formación que todavía no han alcanzado la situación legal de una comunidad campesina. Hay alrededor de medio millón de campesinos pobres que están asociados a estas organizaciones.

El Gobierno está trabajando a través de estos grupos para elevar el nivel de vida de la población. Hay muchos programas de asistencia internacional para aumentar la calidad y cantidad de alimentos producidos en la Sierra,

que incluyen organismos tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la AID de EUA; también Cooperación Popular promueve estos objetivos. Cooperación Popular es una organización especial del Gobierno, creada por el propio Presidente Belaúnde para dar asistencia a la población rural. Su meta general es acelerar la producción agrícola; su meta específica es generar en forma significativa nuevos puestos de trabajo en el medio rural.

3.0 PROBLEMA ENERGETICO EN EL MEDIO RURAL

Un borrador del informe ambiental sobre Perú, preparado por la División de Ciencia y Tecnología de la Biblioteca del Congreso de los EUA, llega a la conclusión de que el recurso tradicional de energía para la mayoría de los campesinos pobres de la Sierra es la leña. El departamento de Estadística del Instituto Nacional Forestal y de Fauna calcula la demanda actual de leña en los departamentos de la Sierra en aproximadamente 3 millones de toneladas por año. También se estima que esta suma llegará a 5.5 millones de toneladas por año para el final del siglo. Sin embargo, tal como ya se ha mencionado, la vegetación leñosa natural, situada en las tierras en que vive esta población o en sus cercanías, se ha agotado en su mayor parte y por lo tanto es imposible satisfacer la demanda.

3.1 Consecuencias

La falta de leña lleva consigo muchas consecuencias que se traducen en sufrimiento humano. Algunas de estas consecuencias se explican en la publicación de 1978 "Balance Nacional de Energía" proyecto PER/76/004/A/01/01, son:

- (a) Los miembros de la familia dedican de medio a un día por semana a recoger combustible para cocinar.
- (b) Cada vez se necesita una mayor proporción de los ingresos familiares para comprar combustibles, mientras que en el pasado su obtención era gratuita.
- (c) El número de pobladores que utilizan como combustible el estiércol de vaca ("bosta") ha aumentado a un millón durante los últimos 15 años, a pesar de las fuertes tendencias de la emigración rural.
- (d) La calefacción de las viviendas familiares se hace únicamente cuando se preparan los alimentos.
- (e) Se está reduciendo la cantidad de alimentos cocinados diariamente. El promedio de comidas preparadas cada día es aproximadamente de 0.3
- (f) Ha dejado de emplearse la leña para tareas ordinarias como la de calentar el agua para lavar la ropa y bañar a los niños.

- (g) Las hierbas medicinales naturales y otros productos del bosque nativo han dejado de ser abundantes.
- (h) Hay una pérdida de puestos de trabajo y de ingresos debida principalmente a la paralización de la producción del carbón vegetal necesario para abastecer a las industrias mineras nacionales. 1/

3.2 Solución del problema energético

El Gobierno ha declarado que la mejor forma de corregir el problema energético de los campesinos pobres de los Andes consiste en la ejecución de un programa de reforestación y actividades afines. Esta decisión se ha adoptado después de un análisis cuidadoso de las alternativas energéticas, de los beneficios del programa y de la capacidad actual del sector forestal oficial.

(a) Alternativas energéticas

Los recursos energéticos del país tales como el agua, el petróleo, el carbón mineral, y las maderas tropicales, sólo contribuirán en una proporción - muy pequeña a resolver el problema energético de la Sierra. La principal razón: su localización. La mayoría de los ríos del Perú, todo su petróleo y sus bosques tropicales, y una buena parte de sus modestas reservas de carbón mineral, se encuentran situados a muchos kilómetros de las poblaciones de montaña. El transporte de estas materias primas - para la generación de energía es muy difícil y costoso, por lo que los campesinos pobres no pueden comprar los productos o los servicios energéticos cuando se les ofrecen, incluso aunque los mismos - estén fuertemente subvencionados por el Gobierno.

Es muy improbable que el problema pueda ser resuelto mediante el aprovechamiento de los recursos energéticos antes mencionados, entre otras, por las siguientes razones:

- La topografía es generalmente montañosa;
- El presupuesto nacional es limitado;

1/ La mayoría de las minas importan actualmente coque - para fines energéticos. Ello ha aumentado naturalmente el costo de la fabricación.

- La mayoría de los ríos que pueden generar energía eléctrica permanentemente no pasan por los centros de población o cerca de ellos, y los que pasan llevan una gran carga de sedimentos o son de caudal muy variable.
- Los hallazgos de petróleo no han dado los volúmenes esperados. La producción actual es de unos 200 000 barriles diarios siendo el consumo nacional del orden de los 180 000 barriles diarios. En base a datos del Instituto Nacional de Planificación, el consumo anual de petróleo sobrepasará la producción nacional en el término de 6-10 años;
- La extracción de leña tropical no es probable - que llegue a ser económica en un futuro próximo;
- Las necesidades de energía de la población urbana están creciendo a un ritmo considerable.

(b) Beneficios del Programa

Un programa masivo de plantaciones forestales no sólo contribuiría a resolver el problema de la energía de los campesinos pobres, sino que ayudaría también a corregir otros problemas que enfrenta actualmente la población, como los de carácter ambiental, el desempleo, la escasez de alimentos y la falta general de madera para la construcción

A continuación se da un resumen de los principales beneficios del programa:

Sociales: Un abastecimiento adecuado de leña representaría menor esfuerzo y gasto para obtener combustible, una preparación eficiente de los alimentos, más comodidad en las casas por calefacción y condiciones sanitarias para bañarse y lavar la ropa. Estos beneficios serían para toda la familia rural, pero en forma más directa para la madre y las mujeres del hogar. En la vida familiar de los Andes, es responsabilidad de las mujeres el recoger combustible, calentar la vivienda, cocinar los alimentos bañar a los ni-

ños y lavar la ropa. En consecuencia, - un mejor abastecimiento de leña y de fácil acceso, haría menos duro el trabajo de las mujeres y mejoraría la eficiencia de éstas en el cuidado de sus familias.

Los programas de plantación proporcionarían empleo estacional inmediato a los campesinos pobres. También significaría la creación de más puestos de trabajo permanente en las tareas de corte y saca, el transporte, la transformación de la madera y la fabricación de carbón vegetal una vez que comience el aprovechamiento de las plantaciones.

Arbitrales: Si se planifican y ejecutan teniendo en cuenta sus efectos ambientales, las plantaciones servirán para proteger suelos degradados, estimular la recuperación de la vegetación natural y por ende el ciclo hidrológico, para aumentar el hábitat de la vida silvestre y promover la conservación ambiental en conjunto.

Productivos: Como complemento de la producción de leña las plantaciones producirán madera en rollo. Esta madera puede utilizarse para promover el establecimiento de industrias madereras de carácter local y nacional, así como para abastecer a las industrias existentes que emplean madera como las minas, fundiciones, aserraderos, fábricas de papel, fábricas de parquet, etc. También se necesita madera para abastecer de material de construcción a la población rural. Muchos pobladores están utilizando actualmente sustitutos de calidad inferior para puertas, ventanas, tejados y elementos estructurales, como por ejemplo adobes, yerbas y cactus.

(c) Capacidad del Sector Forestal

A lo largo de su relativamente corta historia, el sector forestal ha mostrado su capacidad alcanzando importantes avances, tales como:

- La introducción de los programas de educación forestal en la Universidad Nacional del Centro, la Universidad Nacional Agraria, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y las escuelas de peritos forestales de Iquitos y Pucallpa.
- El establecimiento de quince parques nacionales y reservas de fauna que abarcan alrededor de 4.2 millones de ha. Incluyen la "Reserva Nacional de Pampa Galeras" que se maneja especialmente para la conservación de la vicuña.
- El establecimiento de 60 Distritos Forestales.
- Elaboración y aprobación de la Ley Forestal Nacional.
- La confección de un mapa forestal y el comienzo del inventario forestal nacional.
- La clasificación del uso o aptitud forestal de 8 millones de ha. de tierras.
- Una mejor utilización del bosque tropical mediante la introducción al mercado de unas 40 especies poco conocidas
- El progreso de los métodos de aprovechamiento del bosque tropical mediante estudios y el establecimiento de áreas demostrativas.
- El establecimiento de seis bosques nacionales, con unos 5.6 millones de ha. y predominancia de terrenos tropicales húmedos.
- El establecimiento de importantes industrias forestales, como fábricas de celulosa y papel.
- El establecimiento de un programa de investigación forestal, que cuenta con dos centros nacionales: el de Cajamarca, dedicado a la reforestación de la Sierra, y el de Pucallpa, enfocado principalmente a las operaciones de aprovechamiento en la Selva.
- La puesta en marcha de programas de reforestación en las regiones de la Costa y la Sierra, que durante los últimos 20 años han permitido plantar unas 120 000 ha, principalmente de Eucalyptus globulus.

- La realización de estudios de pre-inversión para el establecimiento de 450 000 ha de plantaciones forestales, principalmente en la Sierra.

Recientemente ha tenido lugar una reorganización de todo el Sector Agrario, habiéndose creado (Enero/81) el Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR). El objeto básico de este Instituto es la ejecución de programas de desarrollo forestal. Se espera que la creación del INFOR permita aumentar la eficiencia administrativa con que se implementan los programas forestales de campo: conservación, fomento industrial y extensión/capacitación, investigación y en particular la reforestación ya que cuenta con varios aportes para ello, es decir:

- El Programa Sectorial Agropecuario (PSA) que cuenta con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo de 14 millones de dólares estadounidenses, cuya finalidad es impulsar la reforestación en el país, principalmente en la Sierra mediante el pago de jornales y/o crédito forestal.
- El proyecto de Reforestación con Apoyo Alimentario (PRAA), que ofrece alimentos a los campesinos y comunidades indígenas a cambio de trabajos de reforestación. Los alimentos usados en el PRAA provienen del USAID.
- El proyecto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) que al igual que el PRAA ofrece alimentos a comunidades a cambio de trabajos de reforestación.
- El Proyecto de la Comunidad Económica Europea: Proyecto de Reforestación Piloto en Cajamarca, el cual debe promover en los años venideros la reforestación de aproximadamente 180 000 ha de plantaciones industriales en la zona.
- Aportes varios provenientes del Tesoro Público y programas de asistencia bilateral.

3.3 Diseño de un Programa de Reforestación

Con miras a planificar un programa de reforestación y actividades afines que realmente pudieran satisfacer las necesidades de la población andina, el Gobierno solicitó y obtuvo asesoría de la FAO. La misión de asistencia visitó Perú en Noviembre de 1980 y algunas de las conclusiones más relevantes se dan a continuación:

- (a) La reforestación en la Sierra se ha realizado en el pasado en pequeña escala y es insuficiente para abastecer las necesidades de madera de la población rural. Las plantaciones hechas presentan una mortalidad elevada que se debe generalmente al carácter inadecuado de la selección de especies, la calidad de las plantas, la preparación del terreno, las técnicas de plantación y de protección contra los incendios y animales.
- (b) Se debería desarrollar un programa de plantaciones para atender las necesidades actuales de madera en la Sierra, que se calculan en 9 millones de m^3 al año.
- (c) La madera podría utilizarse aproximadamente: 5-6 millones de m^3 para leña, 1-2 millones de m^3 para construcción local, 1-2 millones de m^3 para industrias locales, 0.8 - 1.2 millones de m^3 para industrias nacionales como la minería y la pasta de celulosa.
- (d) Teniendo en cuenta factores tales como la urgencia, las posibilidades nacionales y las características de crecimiento de las especies consideradas, la meta de producción mencionada puede lograrse en quince años. Esto significa que el programa anual de plantaciones forestales debe aumentarse rápidamente de 10 000 a 60 000 ha.
- (e) Un programa de reforestación de esta índole dará empleo complementario a 30 000 familias rurales.
- (f) Las principales actividades de este programa de reforestación serán la planificación nacional general, la promoción de los programas de plantaciones forestales y actividades afines en las comunidades, la producción de plantas, la asistencia técnica a las comunidades en tareas tales como la planificación de los proyectos de plantación, la preparación del suelo, la plantación y la protección, el mantenimiento, el manejo y el aprovechamiento de las plantaciones. Se debe incluir también asistencia a las comunidades en la utilización, transformación y las ventas de maderas.
- (g) Para realizar las tareas que todo ello representa, el programa debe contar con 25 profesionales en los niveles de planificación y supervisión, y 30 unidades de campo de reforestación integrada cada una de ellas: un director, un director adjunto, 4 técnicos extensionistas y 20 capataces. También debe contar con el número apropiado de ayudantes administrativos, conductores, etc.

(h) Las tres limitaciones más importantes para la ejecución efectiva del programa son: financiamiento, mano de obra capacitada y administración eficiente:

- El costo total del programa durante el primer ciclo de planificación de cinco años es de 80 millones de \$ EUA. Se necesitarán alrededor de 40 millones de dólares para la implementación/administración efectivas del programa; suma que deberá aportar el Gobierno. Los restantes 40 millones de dólares corresponden a costos de mano de obra incluidos en la plantación. Las fuentes potenciales para atender a estos gastos son las comunidades, las industrias nacionales, los bancos internacionales y las agencias internacionales donantes de alimentos.
- El problema de no contar con mano de obra capacitada es muy importante, no sólo a nivel profesional y técnico del sector forestal nacional, sino también en las propias comunidades.
- Administración eficiente significa simplemente apoyar en forma adecuada al personal técnico en los momentos decisivos de la ejecución del programa de reforestación.

Reconociendo la acción tomada y el mérito de las conclusiones y a la vez respetando las posibilidades reales del país, el Gobierno consideró necesario solicitar un proyecto de asistencia técnica para ayudar en la tarea de satisfacer las demandas energéticas de las poblaciones andinas y a su vez impulsar el desarrollo de las mismas. Los próximos capítulos de este documento justifican y explican este proyecto.

4.0 EL PROYECTO

4.1 Justificación

Se ha visto anteriormente que el INFOR es el organismo nacional encargado de promover el desarrollo rural de la Sierra a través de la implementación de programas de reforestación y acciones afines. Atendiendo su mandato esta institución ha fijado como una de sus metas principales "cubrir la mayoría de las necesidades domésticas de madera de las poblaciones andinas, antes del año 2000".

Esto significa que el INFOR tendrá que acelerar rápidamente el ritmo de plantaciones forestales en la Sierra de las 10 000 ha/año actuales hasta por lo menos 30 000 ha/año y mantener este ritmo al menos durante los próximos 20 años. Además, para que se aproveche, lo mejor posible la madera producida, el INFOR tendrá que comenzar prontamente a cumplir otras actividades tales como promover el uso eficiente de la leña, el desarrollo de las industrias forestales rurales y la protección de las plantaciones.

Todo cálculo indica que el INFOR cuenta con los aportes financieros necesarios (PRAA, PSA, PMA y otros) para alcanzar el ritmo de plantación requerido, es decir 30 000 ha/año. Sin embargo, el hecho de no haberse podido pasar de las 10 000 ha. de plantaciones anuales, muestra que la institución no tiene la capacidad operativa necesaria para ejecutar con eficiencia estos aportes. El problema más importante que afronta en INFOR se debe a que carece de unidades de campo entrenadas y dotadas con suficiente equipo; así como de la agilidad administrativa y la capacidad técnica para realizar con eficiencia las tareas del caso.

Otro de los problemas mayores del INFOR, es que a pesar de que los aportes actuales permitirían al INFOR elevar el ritmo de plantaciones y actividades forestales afines a un nivel aceptable, estos

aportes no son suficientes para mantener este ritmo hasta fines de siglo, lo cual es necesario para satisfacer las demandas domésticas de madera en la Sierra.

Para colaborar en la solución de estos problemas el INFOR solicita un proyecto de asistencia técnica que cumpla los siguientes objetivos:

4.2 Objetivos

Objetivo de desarrollo

El objetivo a lo largo de este proyecto es elevar el nivel de vida de los campesinos de menos recursos de la Sierra del Perú, mediante el establecimiento de actividades forestales y otras afines que promuevan su desarrollo.

Este objetivo se logrará mediante:

- (a) La elevación del nivel medio de ingresos de la familia rural con la creación de oportunidades de empleo en actividades forestales como la producción de plantas, el establecimiento y manejo de las -- plantaciones, las operaciones de aprovechamiento, el aserrío, la fabricación de carbón vegetal, transporte de madera, y otros.
- (b) El aumento de la producción y disponibilidad de madera y productos forestales afines que son de primera necesidad para los campesinos más pobres, como la leña, materiales de construcción, forrajes, hierbas medicinales, etc.
- (c) La promoción de la venta de madera de construcción, de madera aserrada dimensionada y de carbón vegetal, propiedad de las comunidades, a las industrias nacionales como por ejemplo las minas y fundiciones.
- (d) El mejoramiento de la productividad de los terrenos agrícolas adyacentes o de las zonas circundantes, mediante la protección de la reforestación a recursos como el suelo, el agua y el hábitat de la vida silvestre.

- (e) El mejoramiento de los niveles de capacitación y educación de las comunidades campesinas, para que puedan asumir eficazmente las actividades forestales transformando sus frutos en un mayor desarrollo socio-económico.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del proyecto son fortalecer las bases operativas y técnicas del INFOR y en particular sus oficinas regionales o CENFOR ubicados en distintos lugares de la Sierra para que estos puedan:

1. Ejecutar con eficiencia programas de reforestación en beneficio a las comunidades andinas ya contraídas a través de varias fuentes nacionales e internacionales a fin de que alcance un ritmo de acciones de reforestación de unas 30 000 ha/año.
2. Promover el manejo de las plantaciones hechas hasta la fecha y estimular un eficiente uso de las maderas producidas por las comunidades, particularmente en lo que se refiere al consumo de leña y el desarrollo de industrias forestales rurales.
3. Desarrollar un plan rector de reforestación y desarrollo comunitario para cubrir las necesidades domésticas de madera de la Sierra antes del fin de siglo, procurando asistir a las autoridades del Gobierno en la búsqueda de aportes necesarios para la realización de dicho plan.

4.3 Estrategia de Trabajo

En la primera semana de septiembre de 1982, el Jefe del INFOR realizó en Lima una reunión con los Jefes de los CENFOR de la región andina para discutir sus programas de reforestación pasados y futuros. En la misma se explicó el enfoque general del proyecto y las bases de un plan general de trabajo. En seguida se presenta en forma resumida las conclusiones formuladas en estas dos áreas.

Reconociendo:

Que las acciones de reforestación para el desarrollo

llo rural y comunitario de la Sierra cuentan con sus tanciales aportes económicos nacionales e internacionales y que de ser estos efectiva y eficientemente utilizados, ayudarán en gran medida a satisfacer las necesidades domésticas de madera de la población rural andina, frenar la erosión de sus suelos y contribuir a un proceso de desarrollo socio-económico sostenido.

Pero concientes:

Que muchas comunidades carecen en la actualidad de la motivación suficiente para iniciar programas de reforestación y acciones afines, y de la capacidad organizativa y técnica necesaria para implementar estos programas con éxito y considerando que los CENFOR son los organismos públicos a través de los cuales se promoverá la reforestación para impulsar el desarrollo rural, se observa que éstos carecen de unidades ejecutoras con la capacitación y equipamiento necesarios para motivar, adiestrar y ayudar a las comunidades para que planifiquen, ejecuten y evalúen las acciones de reforestación aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Se concluye que el proyecto debe:

- (a) Reforzar la capacidad instalada y operativa de los CENFOR de la Sierra para que éstos puedan eficazmente asistir a las comunidades andinas en la planificación, ejecución y evaluación de actividades forestales que promuevan su desarrollo.
- (b) Iniciar sus acciones en los CENFOR de Huancayo, Huaraz y Puno, para en una segunda etapa extender su radio de acción a Piura, Cajamarca, Arequipa y Cuzco.
- (c) Hacer que los CENFOR alcancen el nivel anual de reforestación que se indica en el siguiente cuadro:

METAS DE REFORESTACION PARA LOS CENFOR DE LA ZONA ANDINA
(has)

CENFOR	HECHAS		POR HACER				
	1980/ 1981	1981/ 1982	1982/ 1983	1983/ 1984	1984/ 1985	1985/ 1986	1986/ 1987
I PIURA (Tumbes)	550	743	800	1000	1500	1800	2000
II CAJAMARCA (Lambayeque)	1270	1400	1500	1800	2000	3000	3500
III HUARAZ (La Libertad)	1940	1063	2000	2500	3000	3500	4000
V AREQUIPA (Tacna, Moquegua)	200	84	100	200	300	700	1000
VII HUANCAYO (Huanavelica, Huánuco, Pasco, Ayacucho)	1240	1590	2800	3500	4500	5500	6500
IX CUZCO (Aurimac, Madre de Dios)	2960	3000	4200	5500	7000	9000	10000
X PUNO	710	1420	1500	2000	2000	2500	3000
	10440	9000	13000	16900	20300	26000	30000

(d) Apoyar a los CENFOR para que promuevan y asistan a las comunidades en el mejor uso de las maderas producidas mediante:

- El manejo de las plantaciones
- El desarrollo de cocinas de leña más eficientes
- La fabricación de carbón con fines energéticos domésticos e industriales
- El desarrollo de industrias rurales para satisfacer la demanda doméstica de materiales de construcción
- El desarrollo de industrias rurales para abastecer la demanda nacional de productos tales como puntales para mina, cajones para frutas y legumbres, "coke" para fundiciones, etc.

- (e) Finalmente, diseñar un programa de reforestación y desarrollo comunitario, en coordinación con el PSA, PRAA y PMA hasta el año 2000, en base a las estrategias de trabajo implementadas por el proyecto, - procurando asistir al sector forestal en la obtención de los aportes adicionales necesarios para -- tal finalidad de agencias internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo.

4.4 Líneas de Acción

En forma resumida, el esquema siguiente, Líneas de Acción indica que el proyecto trabajará para Establecer - Actividades Forestales para Promover el Desarrollo Rural, y para cumplirlo se propone realizar actividades en tres grandes líneas de acción: MANEJO ADMINISTRATIVO, PROMOCIÓN RURAL y DESARROLLO FORESTAL.

Seguidamente se explicarán, en términos generales, las actividades propuestas en el referido esquema.

(a) MANEJO ADMINISTRATIVO

El objetivo principal de esta actividad es apoyar a los CENFOR, especialmente en los primeros meses del proyecto, para que logren una mayor eficiencia en su funcionamiento administrativo en beneficio de las comunidades.

Son tres las acciones principales que se desarrollarán para llegar a este fin:

1) Apoyar la planificación

Para esta actividad el proyecto colaborará en la - planificación y organización de los programas de - reforestación y acciones afines en la Sierra. Se comenzará por un diagnóstico de las acciones realizadas hasta la fecha y de las necesidades futuras como base para confeccionar un plan rector de la - reforestación para los años venideros. Donde sea posible y para lograr mayor eficiencia se hará uso de sistemas computarizados para las tareas de planificación.

LINEAS DE ACCION

PROYECTO GCP/ PER/027/ NET - INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Apoyo a las plantaciones forestales para fines energéticos y para el desarrollo de las comunidades rurales de la sierra peruana



2) Agilizar los procesos administrativos

Se procurará agilizar los trámites administrativos de apoyo a la reforestación en la Sierra, a través del establecimiento de normas y guías administrativas para el control del presupuesto y del personal, el abastecimiento y servicios, y la tramitación de solicitudes. Esto se hará a través de acciones de cambios estructurales, cursos de capacitación administrativa, suministro de equipo y materiales y computarización del sistema administrativo.

3) Fomentar aportes a la reforestación

El proyecto asesorará y apoyará a la Dirección del INFOR y demás organismos competentes en la formulación y presentación de proyectos de asistencia financiera que podrían dar más aportes a la reforestación con fines de desarrollo comunitario.

(b) PROMOCION RURAL

El objetivo global de este rubro es el de motivar, incentivar y preparar a las poblaciones andinas para la realización de actividades forestales que promuevan su propio desarrollo. Para alcanzarlo se apoyará a los CENFOR en la realización de seis actividades principales:

1) Evaluar las necesidades de las comunidades

Bajo este acápite se definirán con precisión los problemas de las comunidades que en mayor medida dificultan la implementación de los programas de desarrollo forestal. El proyecto buscará soluciones a los problemas encontrados que son de su competencia y procurará generar interés en otros organismos para solucionar los que no son, promoviendo un enfoque integral al desarrollo de las comunidades campesinas.

2) Apoyar la organización comunitaria

El objetivo es trabajar con las comunidades para mejorar su organización de modo que puedan asumir y ejecutar los trabajos forestales y afines con eficiencia.

A tal fin se analizarán los sistemas locales de organización campesina que mejores resultados han dado en el campo forestal, difundiendo esta infor-

mación entre las comunidades. Asimismo, se formarán promotores en las propias comunidades para ser asistidos por el cuerpo técnico del INFOR en los trabajos de promoción, capacitación y ejecución de programas de reforestación o aplicación de sistemas agroforestales y acciones afines.

3) Realizar programas de promoción forestal

Esta actividad tenderá principalmente a promover la reforestación y desarrollo de actividades de transformación de la madera a nivel rural. Se iniciará con campañas radiales y de prensa. También se confeccionarán boletines, afiches, cartelones, plegables y folletos. Luego se organizarán reuniones comunitarias, charlas y trabajos demostrativos mancomunados. Especial atención será dada al trabajo con las escuelas y colegios en las áreas rurales.

4) Realizar programas de capacitación campesina

El objetivo principal aquí es capacitar a los campesinos en materias relacionadas con las actividades forestales que ellos desarrollan. Inicialmente, se capacitará en técnicas de vivero y plantación de árboles forestales. Posteriormente se desarrollarían otros programas de entrenamiento en áreas tales como: manejo y cosecha de plantaciones, manufactura y venta de productos forestales de tipo casero, protección contra incendios, sistemas agrosilvopastorales, uso racional de la leña y gestión del recurso forestal. Para este fin se producirá material educativo, especialmente audiovisual, en video y/o filminas; para ello se contará, entre otros, con la colaboración del CESPAC, organismo encargado de la capacitación campesina con medios audiovisuales. También se intercambiarán experiencias entre las comunidades campesinas.

5) Realizar programas de participación de la familia campesina

En este rubro se pretende estimular el interés y la participación de la familia campesina en la realización de programas de desarrollo comunitario en base a las actividades forestales.

En este sentido, se buscará beneficiar a la mujer campesina y a la juventud rural mediante su integración al desarrollo rural integral de sus comunidades.

6) Promover el desarrollo rural integral

Se trata aquí de coodinar e integrar las acciones forestales a las demás actividades y esfuerzos de desarrollo que en cada región realizan las diversas agencias gubernamentales, proyectos de cooperación técnica e instituciones privadas, buscando así una solución integral a los problemas de desarrollo de las comunidades.

(c) DESARROLLO FORESTAL

El propósito principal de este rubro es reforzar técnicamente los trabajos hechos por los CENFOR por cuanto hace al programa de desarrollo de las poblaciones andinas en base a actividades forestales y agroforestales.

En este campo se han definido las siguientes actividades principales:

1) Introducir especies de mayor beneficio comunal

Esta actividad reforzará los programas en marcha, tendientes a determinar las especies nativas y exóticas forestales más apropiadas para trabajos de reforestación en la Sierra. Para ello se aprovecharán las experiencias obtenidas, entre otras, por la Cooperación Técnica Belga en Cajamarca.

2) Apoyar la obtención de semillas

El objetivo principal aquí es asegurar la obtención oportuna de las mejores semillas posibles de las especies usadas para reforestar en la Sierra. Se iniciará prestando apoyo al Banco Nacional de Semillas Forestales del INFOR para la obtención, almacenamiento y distribución de semillas. Luego se apoyará la localización de "rodales superiores" en los CENFOR para que éstos puedan recolectar semillas de mejor calidad. Más adelante se apoyará el establecimiento de huertos semilleros.

3) Reforzar el sistema de viveros

El propósito general de esta actividad es incrementar la producción de plántulas y a la vez mejorar su calidad.

Se iniciará con una evaluación técnica de los viveros de los CENFOR más importantes de la zona andina para, posteriormente, tratar de solucionar los problemas encontrados mediante planificación de actividades de producción de plántones, cambios tecnológicos, abastecimiento oportuno y suficiente de equipos y materiales y capacitación de personal.

Mayormente se promoverá el establecimiento de viveros manejados por las comunidades.

4) Apoyar la ejecución de convenios de plantación

En esta acción se proyecta asistir a los CENFOR - en la aplicación de modalidades de convenios de reforestación utilizados por el PSA, PRAA, PMA, i.e. crédito supervisado, contratos cooperativos e inversión-trabajo.

La tarea esencial de estas acciones es promover la supervisión técnica de los CENFOR a las comunidades en el establecimiento de la plantación y cuidados posteriores.

5) Promover el uso racional de la leña

La meta general de esta actividad es procurar el uso racional de la leña en las comunidades andinas. Para alcanzarla se establecerá programa de mejoramiento de cocinas de leña; también se promoverá - el uso de la leña como fuente energética para el desarrollo de industrias forestales locales, tales como la producción de ladrillos, confección de pan y dulces, aserrío, artesanías.

6) Desarrollar sistemas de producción agroforestales

Se trata de promover y apoyar la aplicación de sistemas de producción agroforestales con un futuro muy prometedor. Hasta la fecha se han identificado como aptos para la Sierra, los siguientes sistemas de producción agroforestales: forraje en el sotobosque, cortinas rompevientos, árboles forrajeros, plantación de la tuna en combinación con la cochinitilla, cultivos intercalados con árboles, producción de hongos, abejas y producción de hierbas medicinales.

7) Apoyar el desarrollo de industrias forestales rurales

Con esta actividad se busca promover y apoyar el establecimiento de industrias forestales rurales -

administradas por miembros de las comunidades. El proyecto comenzará promoviendo una elaboración más eficiente del carbón vegetal en la Sierra, así como la expansión de dicha actividad. Luego se fomentarán otras industrias como las artesanales, aserrío, cajonería, carpintería, entre otras. A todas se les auxiliará promoviendo un mejor mercadeo de sus productos.

8) Apoyar el manejo y aprovechamiento de plantaciones

El propósito principal de esta actividad es apoyar a los CENFOR, y a través de ellos, a las comunidades en el manejo y aprovechamiento racional de las plantaciones existentes en la Sierra. Se iniciará la ejecución con trabajos de manejo de eucaliptos por tallar (corte de rebrotes), de raleo y posteriormente se verá la posibilidad de aplicar otras mejoras silvícolas, tales como poda, fertilización y quemas prescritas.

En cuanto al aprovechamiento, se comenzará por promover el uso de herramientas y técnicas sencillas que permitan realizar un trabajo más eficiente de corte y saca.

9) Participar en la ejecución de programas de protección

Básicamente se trata de proteger las plantaciones y demás recursos naturales renovables de la Sierra: del pastoreo, los incendios, las plagas y enfermedades.

La actividad se iniciará con un estudio de la problemática en los diferentes CENFOR de la Sierra, para luego, en base a las recomendaciones, poner en marcha en las comunidades actividades de protección contra incendios, erosión, plagas, enfermedades y excesos de pastoreo.

APORTES DEL PROYECTO

También se muestra en el esquema Líneas de Acción que el proyecto ayudará al INFOR en la realización de las actividades comprendidas en los rubros de Manejo Administrativo, Promoción Rural y Desarrollo Forestal dando varios aportes, los cuales se detallan bajo el rubro Aportes del Proyecto y se explican a continuación:

1) Proporcionar asesoría técnica

El proyecto contará con seis asesores de larga duración: asesor técnico principal, asesor en reforestación, asesor en desarrollo comunitario, y tres asesores en extensión forestal. Los tres primeros asesores estarán ubicados en la sede principal del INFOR (Lima) y se ocuparán principalmente de la planificación, organización, supervisión y evaluación de las actividades del proyecto. Los asesores en extensión residirán en Huancayo, Huaraz y Puno. Su misión principal será la ejecución de las actividades del proyecto en sus respectivas zonas. El proyecto también contará con varios expertos asociados que en su mayoría serán ubicados en diversas ciudades de la Sierra. Su principal cometido será apoyar a los asesores en su trabajo. Todos los asesores y expertos asociados serán contratados durante el primer año de funcionamiento del proyecto.

Además de los profesionales indicados, el proyecto traerá varios consultores internacionales, quienes vendrán bajo la modalidad de cooperación técnica horizontal.

Además, dado que parte vital de todo proyecto de cooperación técnica internacional es la existencia de contrapartes nacionales capaces de asumir la mayoría de las responsabilidades involucradas, el INFOR hará esfuerzos para aumentar el personal técnico de los CENFOR de la Sierra, para que éstos puedan cumplir con eficiencia los objetivos del proyecto.

2) Actualizar conocimientos del personal técnico

Se implementará un programa de formación en servicio a los profesionales y técnicos de los CENFOR cuyos trabajos hacen relación a los objetivos del proyecto. Se comenzará con un análisis de necesidades de formación. Estas necesidades serán cubiertas mediante cursos, seminarios, viajes de estudio y actividades de auto-educación.

Dados los objetivos del proyecto y la experiencia de los profesionales del INFOR, se piensa que este programa debe comenzar con actividades de concientización respecto a los conceptos principales de la reforestación en beneficio a las comunidades, para después tratar temas específicos con los miembros

de los CENFOR en áreas de manejo administrativo, - extensión forestal y sistemas de producción agroforestales.

También se establecerá un programa de extensión para los promotores locales de las distintas comunidades, sociedades agrícolas y otras entidades campesinas, quienes trabajarán en colaboración con el proyecto. Los temas más importantes de esta capacitación serán:

- Métodos y técnicas de capacitación campesina
- Diseño, planificación y ejecución de pequeños proyectos de inversión
- Desarrollo rural integral

3) Suministrar equipos, materiales y arreglo de oficinas

Se proporcionará a la sede central del INFOR y a los CENFOR los equipos y materiales necesarios para mejorar su eficiencia en las tareas de reforestación, tales como: muebles, equipo audiovisual, vehículos, repuestos, herramientas forestales, semillas, publicaciones, etc. También se piensa proveer a las comunidades de algunos insumos y materiales que éstas necesiten para cumplir los objetivos del proyecto.

También bajo este rubro se piensa hacer arreglos de la oficina central del INFOR y de los CENFOR de la Sierra para acomodar al personal del proyecto.

4) Realizar trabajos por contrato

A lo largo de su ejecución, el proyecto fomentará el cumplimiento de algunas de las actividades previstas en el Plan de Trabajo mediante contratos con sectores nacionales, otros proyectos de cooperación técnica y consultores nacionales. Inicialmente, bajo esta modalidad se contratará entre otros, con el Centro de Servicios de Pedagogía Audiovisual para la Capacitación (CESPAC) en labores de promoción y capacitación campesina. También se proyecta celebrar contratos con la Universidad Nacional Agraria - La Molina, para ayudar al proyecto en cumplir su meta de formular un plan rec

tor de reforestación para la Sierra. Más adelante se celebrarán contratos relacionados con actividades tales como introducción de sistemas agroforestales, desarrollo de industrias forestales rurales, obtención de semillas mejoradas y uso racional de la leña. Se procurará que la mayoría de los contratos sean por labores completas o integrales, es decir, comprendiendo todas las fases hasta llegar al producto final programado.

5) Financiar gastos de operación

Se ayudará a los CENFOR a cubrir sus gastos de operación, en lo que respecta a la ejecución de labores relacionadas con los objetivos del proyecto. Los fondos necesarios para esta actividad provenirán del presupuesto nacional e internacional, disminuyéndolos de esta última fuente, a medida que el proyecto avance.

6) Proveer publicaciones y material didáctico

Esta actividad se iniciará poniendo a disposición de los profesionales y técnicos de los CENFOR libros, folletos y otros materiales didácticos que puedan ayudarles en el mejor desempeño de su labor. Posteriormente, el proyecto publicará folletos, notas, informes técnicos de interés específico para los profesionales del país.

Además el proyecto proporcionará a las comunidades campesinas los materiales didácticos necesarios para su capacitación.

7) Supervisión y evaluación de actividades

A lo largo del proyecto se harán evaluaciones periódicas de las actividades realizadas, las que darán lugar a sugerencias y recomendaciones para un mejor cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Se harán dos evaluaciones tripartitas del proyecto, es decir, con la participación del Gobierno donante, el Gobierno del Perú y representantes de la FAO. La primera evaluación de este tipo será aproximadamente en Abril de 1984, la segunda en Julio de 1985. La planificación y organización de estas dos evaluaciones se harán de común acuerdo entre los participantes.

La Dirección del proyecto será responsable de elaborar los informes semestrales sobre su marcha, siguiendo los lineamientos establecidos por el PNUD para sus proyectos. Los mismos serán entregados - al Gobierno y la FAO para su revisión y comentarios. El primer informe de progreso del proyecto se debe preparar para el 31-12-82.

5.0 APORTES AL PROYECTO

5.1 Contribución Nacional

El aporte financiero directo del Gobierno al proyecto vendrá de dos fuentes principales: Presupuesto General del INFOR y Contribución Extraordinaria del Tesoro. A continuación se detallan estos aportes:

a) Presupuesto General del INFOR para labores de Reforestación y Extensión (1983)Personal

<u>Sede Central</u>	<u>Nº personas</u>	<u>m/h</u>	<u>Soles</u>
Director Nacional	1	12	4 320 000
Reforestación	1	12	3 000 000
Extensión Forestal	1	12	3 000 000
Capacitación	1	12	3 000 000
Secretaria	1	12	1 374 000
Chofer	1	12	1 304 000
Conserje	1	12	1 200 000

CENFORNivel Ejecutivo

Directores de Unidades de Reforestación	6	72	18 000 000
Técnico en Extensión Forestal	1	12	2 000 000
Técnico en Capacitación	3	36	9 000 000
Ingenieros de campo	10	120	23 916 000
Técnicos Agropecuarios	49	576	73 152 000
Obreros	127	1524	125 273 000

Nivel Administrativo

Administradores	7	84	12 314 000
Ayudantes Administrativos	12	144	18 663 000
Secretarias	7	84	9 618 000
Choferes	6	72	7 825 000

Sub-Total 320 959 000

Materiales y Equipos

Materiales de vivero	70 000 000
Materiales didácticos	2 500 000
Materiales de escritorio	3 500 000
Materiales de divulgación	2 500 000
Herramientas para plantaciones	10 000 000
Herramientas forestales	10 000 000
Vehículos	--
Equipo de oficina	--
Equipo audiovisual	--
Otros	1 000 000
Sub-Total	99 500 000

Gastos de Funcionamiento

Oficinas Regionales y de Campo	14 000 000
Seguros de vehículos	1 000 000
Combustibles y lubricantes	7 000 000
Mantenimiento de vehículos	6 000 000
Viáticos	38 000 000
Costos de viajes	2 000 000
Repuestos y accesorios	2 000 000
Varios	1 000 000
Sub-Total	1 000 000
TOTAL GENERAL	71 000 000

b) Presupuesto Extraordinario del Tesoro para reforzar actividades de Reforestación del INFOR (1983) Miles soles

Objeto de gasto	Total General	Lima	Huancayo	Huaraz	Puno	Otros
Insuros: producción plantones	53 548	2 431	19 470	12 166	14 360	4 878
Reparación vehículos y su mantenimiento	57 500	2 611	20 907	13 064	15 681	5 337
Lubricantes y combustibles	40 000	1 816	14 544	9 088	10 908	3 644
Herramientas y otras	10 452	--	3 801	2 375	2 851	1 425
Materiales: escritorio y enseñanza	15 000	681	5 454	3 408	4 090	1 367
Seguros personales y no personales	10 000	454	3 636	2 272	2 727	911
Viáticos, pasajes y movilidad local	28 000	1 273	10 180	6 361	7 635	2 551
Tasas y tarifas de servicios públicos	2 500	114	909	568	681	228
Materiales fotográficos	1 000	46	363	227	273	91
Impresiones	1 000	46	363	227	273	91
Otros	1 000	46	363	227	273	91
TOTALES	220 000	9 518	79 990	49 983	59 995	20 514

c) Totales

El Gobierno ha especificado que se incrementará su aporte presupuestal anual al proyecto a un ritmo no menor al de la inflación, de modo que el aporte directo total del Gobierno para los cinco años que durará el proyecto - se calcula como sigue:

Presupuesto	<u>Conv. US\$</u>				
491 459 000	÷ 800	x	5 años	=	US\$ 3 071 620
220 000 000	÷ 800	x	5 años	=	1 375 000
					TOTAL US\$ 4 446 620

5.2 Donación Internacional

a) Gastos

Los componentes del programa de asistencia internacional se enumeran a continuación:

<u>Personal</u>	<u>m/h</u>	<u>US Dólares</u>
<u>Supervisión</u>		
Asesor Técnico Principal	60	381 000
Asesor Técnico en Reforestación	42	252 000
Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario	42	222 600
<u>Reforestación</u>		
Ases. Téc. en Extensión Forestal	36	190 800
Asesor Téc. en Extensión Forestal	36	190 800
Ases. Téc. en Extensión Forestal	36	190 800
<u>Expertos Asociados</u>		
Reforestación (3 puestos)	36 c/u	sin costo al proyecto
Desarrollo Comunitario (3 puestos)	36 c/u	sin costo al proyecto
Mejoramiento genético (1 puesto)	36	sin costo al proyecto
Capacitación (1 puesto)	36	sin costo al proyecto

00	<u>Administración</u>		
	Oficial Administrativo	56	47 600
	Secretaría Bilingüe	56	37 520
	Consultores de países en desarrollo		50 000
	Servicios de personal local eventual		40 000
			<hr/>
20	<u>Viajes oficiales de trabajo</u>	Sub-total(00)	1 603 120
	Misiones de evaluación		30 000
	Viajes oficiales expertos y contrapartes		100 000
			<hr/>
		Sub-total(20)	130 000
30	<u>Servicios contratados</u>		
	Promoción y Extensión Forestal		250 000
	Otros (a determinar en base a los requerimientos de los CENFOR)		140 000
			<hr/>
		Sub-total(30)	390 000
40	<u>Gastos generales de funcionamiento</u>		
	Aseguración de vehículos y otros equipos		50 000
	Mantenimiento de vehículos		60 000
	Operación de vehículos		125 000
	Correspondencia, cables, teléfono, etc.		20 000
	Gastos de hospitalidad		5 000
	Luz, electricidad		10 000
	Tramitación aduanera		30 000
	Apoyo a promotores locales		80 000
	Misceláneos		45 000
			<hr/>
		Sub-total(40)	425 000
50	<u>Suministros y materiales</u>		
	Papelaría y útiles de oficina		10 000
	Material para reproducción interna de documentos para las comunidades		10 000
	Publicaciones, libros y documentos técnicos		20 000
	Cintas de video, películas, fotografía, etc.		10 000
	Materiales para viveros forestales, semillas, fertilizantes, prod. químicos, fungicidas, etc.		
			<hr/>
		Sub-total(50)	295 000

60 Mobiliario y equipo

Mobiliario y equipo de oficina	35 000
Computadora para análisis de información	10 000
Equipo para publicaciones	15 000
Equipos audiovisuales para oficina	4 000
Equipos audiovisuales para capacitación en campo	55 000
Herramientas forestales	70 000
Tracción animal	15 000
Vehículos	151 000
Sub-total(60)	355 000

70 Adquisición y arreglos

Arreglos de oficinas Lima	15 000
Arreglos de oficinas CENFOR	45 000
Sub-total(70)	600 000

80 Capacitación

Becas y viajes de estudio al exterior	40 000
Cursos de capacitación a técnicos (locales)	75 000
Cursos de capacitación a campesinos (locales)	240 000
Sub-total(80)	355 000
TOTAL	3 613 120
Gastos de Servicio(13%)	469 705
Factor inflacional <u>1/</u>	857 307
GRAN TOTAL	4 940 132

1/ ver cuadro siguiente: "Contribución del Gobierno Donante"

4.2 Contribucion del Gobierno Donante

	1982		1983		1984		1985		1986		1987		TOTALES	
	m/h	\$EEUU	m/h	SEEJU	m/h	\$EEUU	m/h	SEEJU	m/h	\$EEUU	m/h	SEEJU	m/h	SEEJU
10. Personal														
Planificación/Apoyo														
- Asesor Principal	6	38 100	12	76 200	12	76 200	12	76 200	12	76 200	6	38 100	60	381 000
- Asesor en Reforestación	4	24 000	12	72 000	122	72 000	12	72 000	2	12 000			42	252 000
- Asesor en Desarrollo Comunitario	2	10 600	12	63 600	12	63 600	12	63 600	4	21 200			42	222 600
Ejecución														
- Asesor en Extensión Forestal			12	63 600	12	63 600	12	63 600					36	190 800
- Asesor en Extensión Forestal			9	47 700	12	63 600	12	63 600	3	15 900			36	190 800
- Asesor en Extensión Forestal			6	31 800	12	63 600	12	63 600	6	31 800			36	190 800
Administración														
- Oficial Administrativo (local)	2	1 700	12	10 200	12	10 200	12	10 200	12	10 200	6	5 100	56	47 600
- Secretaria Bilingüe (local)	2	1 340	12	8 040	12	8 040	12	8 040	12	8 040	6	4 020	56	37 520
Consultores 1/														
- Manejo Administrativo				5 000										5 000
- Promoción Rural				5 000		5 000		4 000		1 000				15 000
- Desarrollo Forestal				8 000		12 000		6 000		4 000				30 000
- Personal Eventual		2 000		12 000		10 000		8 000		6 000		2 000		40 000
SUB-TOTAL		77 740		403 140		447 840		438 840		186 340		49 220		1 603 120
20. Viajes Oficiales		10 000		30 000		35 000		35 000		15 000		5 000		130 000
30. Servicios por Contrato		50 000		100 000		90 000		60 000		80 000		10 000		390 000
40. Gastos Generales		20 000		120 000		100 000		90 000		80 000		15 000		425 000
50. Suministros y Materiales		45 000		100 000		70 000		45 000		30 000		5 000		295 000
60. Mobiliario y Equipos		50 000		150 000		100 000		50 000		5 000				355 000
70. Adquisición y Arreglos		20 000		30 000		10 000								60 000
80. Capacitación		10 000		100 000		100 000		100 000		40 000		5 000		355 000
Sub-Totales		205 000		630 000		505 000		380 000		250 000		40 000		2 010 000
TOTALES		282 740		1 033 140		952 840		818 840		436 340		89 220		3 613 120
Gasto de Servicio (13%)		36 756		134 308		123 869		106 449		56 724		11 599		469 705
TOTAL		319 496		1 167 448		1 076 709		925 289		493 064		100 819		4 082 825
Factor de Inflación			10%	116 745	20%	215 342	30%	277 586	40%	197 225	50%	50 409		857 307
TOTAL GENERAL		319 496		1 284 193		1 292 051		1 202 875		690 289		151 228		4 940 132

1/ Los consultores vendrán bajo la modalidad de "Cooperación Horizontal", de modo que el costo standard de la FAO no es aplicable en este rubro.

b) Explicación de Componentes del Presupuesto

Línea 00 - Personal

La sede principal del Asesor Técnico Principal, Asesor Técnico en Reforestación y Asesor Técnico en Desarrollo Forestal será Lima; se espera sin embargo, que pasen alrededor del 50% de su tiempo en el campo, es decir, en los CENFOR de las Sierra seleccionados - como prioritarios.

Los Asesores Técnicos en Extensión Forestal trabajarán en los tres CENFOR pilotos de la Sierra; es decir, Huancayo, Huaraz y Puno, teniendo como sedes las ciudades de los mismos nombres.

Los Expertos Asociados en Mejoramiento Genético y Capacitación trabajarán bajo la supervisión directa de los Asesores Técnicos de Reforestación y Desarrollo - Comunitario, respectivamente, y tendrán sus sedes en Lima. Un experto asociado en reforestación y otro en desarrollo comunitario serán asignados a cada uno de los asesores en extensión forestal en las ciudades de Huancayo, Huaraz y Puno.

El Oficial Administrativo y la Secretaria Bilingüe - trabajarán en Lima.

La mayoría de los consultores internacionales traídos por el proyecto vendrán bajo la modalidad de cooperación técnica horizontal. Es decir, el proyecto tratará de estimular un intercambio de profesionales de países en vías de desarrollo, procurando que los países interesados participen también en cubrir los gastos de la consultoría.

Cuando por razones técnicas sea necesario contratar a un consultor de un país desarrollado, ésta se realizará a través del INP, quien tiene acceso a otras fuentes de CTI que podrán proveer la asistencia solicitada.

Línea 20 - Viajes Oficiales

Esta comprende dos misiones de evaluación que contarán con la participación de representantes del Gobierno del Perú, el Gobierno de los Países Bajos y la FAO.

También se incluyen los gastos de pasajes y viáticos del personal internacional y nacional del proyecto. En referencia a gastos de viajes de personal nacional, se aclara que se ayudará al INFOR a cubrir éstos, sólo durante los dos primeros años, para luego ir reduciendo progresivamente este aporte hasta que el INFOR asuma totalmente esta responsabilidad.

Línea 30 - Servicios por Contrato

Se considera la contratación de entidades públicas, agencias o expertos nacionales para la realización de actividades necesarias a las actividades de reforestación, a las cuales el INFOR no puede atender.

Inicialmente se contratará, entre otros, con el CESPAC para algunas labores de promoción forestal y capacitación campesina. Se preve la firma de contratos en base a los requerimientos de los CENFOR.

Línea 40 - Gastos Generales

En estos gastos, debido a la incorporación del proyecto al INFOR, figuran por ejemplo: tramitación aduanera, a seguración de vehículos, etc.

También incluye una partida para el apoyo de promotores locales, es decir, que el proyecto podrá ayudar a las comunidades rurales en preparar, equipar y cubrir gastos de funcionamiento de promotores locales seleccionados como representantes y colaboradores de la comunidad ante el INFOR.

Finalmente, contiene aportes operacionales para el INFOR y en particular a los CENFOR de la Sierra, tales como operación y mantenimiento de vehículos, comunicaciones, etc. El proyecto compartirá estos gastos con el INFOR, siendo su participación descendente, esperando llegar a cero en el tercer año de su operación.

Línea 50 - Suministros y Materiales

En su mayoría los items mencionados son de la categoría de fungibles.

Línea 60 - Mobiliario y Equipos

Aquí se trata de equipo no fungible. En forma resumida esta línea está constituida por muebles de oficina para la sede y los CENFOR, un computador de mesa, fotocopiadora y otro equipo pequeño de reproducción, equipo videotape para reproducción, retroproyectores, herramientas forestales de medición, manejo y protección, equipo de oficina como máquinas de escribir y calculadoras pequeñas, etc.

Los vehículos que serán traídos por el proyecto se enumeran a continuación:

	Distribución de Vehículos					
	Compra local		Importación			
	Auto	Camión neto	Jeep	Pick-up	Camiones	Motocicleta
Lima	1	1	1			
Huancayo			1	2	1	5
Huaraz			1	1	1	5
Puno			1	1	1	5
Otros CENFOR			2	2	2	5
TOTAL	1	1	6	6	5	20

Línea 70 - Adquisición y Arreglos

Esta línea sólo comprende el arreglo de las oficinas del proyecto en la sede y en el campo, es decir, Lima - Huancayo, Huaraz, Puno y otros. Se precisa que los fondos en su mayoría serán usados para acomodar al nuevo personal contratado, consecuencia del proyecto.

Línea 80 - Capacitación

Alcanzar los objetivos del proyecto exige intensificar las tareas de capacitación; a tal efecto se prevé un programa de capacitación en servicio del personal técnico de los CENFOR. Dicho programa consistirá en viajes de estudio al extranjero, seminarios y cursos locales y programas de auto-estudio.

Asimismo, como las tareas de reforestación requieren una activa participación de toda la comunidad campesina, la capacitación será dirigida a los miembros de las familias involucradas en actividades forestales. Consistirá principalmente en acciones tales como reuniones, viajes locales, cursos con medios audiovisuales y cursillos prácticos.

El INP colaborará con el proyecto en el cumplimiento - de actividades de capacitación, gestionando becas de estudio y viajes al exterior para el personal técnico nacional, reforzando así el presupuesto asignado a este importante rubro.

5.3 Aportes adicionales a la reforestación

Además de la contribución directa del Gobierno y - el país donante, se considera importante dar una explicación de otras fuentes que por su apoyo en actividades de reforestación de la Sierra contribuirán al éxito del proyecto.

BID: El Programa Sectorial Agropecuario (PSA) cuenta con un préstamo de US\$ 14 000 000 para lo cual el BID aporta el 71% y el Tesoro Público el 29% restante. Del mismo, - para 1983 se ha previsto desembolsar US\$ 3 750 000 para - trabajos de reforestación en la Sierra, dos tercios del - cual serán para crédito supervisado y un tercio en contra - tos cooperativos.

AID: Por conducto del PRAA se disponen de US\$ 700 000 y 2 230 toneladas métricas de alimentos para el período 1982 a marzo de 1985, de los cuales aproximadamente el 90% se - rá usado en actividades de reforestación en la Sierra.

CEE y GOBIERNO DE BELGICA: Específicamente para el Proyecto de Reforestación Piloto - Cajamarca, se cuenta por parte de la Comunidad Económica Europea con dos millones de UCE (equivalentes a US\$ 3 400 000) y 57 millones de - Francos Belgas (equivalentes aproximadamente a US\$ 1 225 800).

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA): Cuenta actualmente - en el Perú con US\$ 14 millones para promover actividades agropecuarias, incluyendo reforestación. La parte originalmente programada para esta última, sólo se ha podido - cumplir en un mínimo porcentaje por limitaciones naciona-

les de diversa índole. Sin embargo, el PMA ha permitido al Gobierno la flexibilidad de su uso para cuando las condiciones sean más favorables y tiene en reserva de aproximadamente US\$ 4.5 millones para fines de reforestación en la Sierra.

OTROS: También participan en apoyo a los esfuerzos de reforestación del Gobierno, el Banco Mundial (Puno-Proyecto Desarrollo Rural) y la Cooperación Técnica Suiza (COTESU en Huancayo).

6.0 PLAN DE TRABAJO (primer período)

6.1 Problemática General

En esta acción se enumeran las acciones específicas del proyecto.

Es importante notar que las actividades aquí señaladas fueron definidas mayoritariamente en función de los problemas de los CENFOR y de las comunidades, en particular de las zonas escogidas como prioritarias para 1983, es decir Huancayo, Huaraz y Puno. En mayor o menor grado a pesar de las distancias y diferencias geográficas, estos problemas son muy similares en toda la Sierra, pudiendo resumirse como sigue:

CENFOR

- 1) Escasez de recursos presupuestales de operación, materiales, insumos, equipos, herramientas, vehículos y oficinas adecuadas.
- 2) Falta de programas de promoción y capacitación campesina.
- 3) Deficiencias técnicas en producción de plantas, introducción de especies nativas, establecimiento y supervisión de convenios de reforestación.
- 4) Falta de agilidad administrativa y capacidad logística para implementar con eficiencia programas de apoyo a reforestación: PSA, PRAA, PMA y otros.
- 5) Reducido número de personal profesional y técnico capacitado para realizar labores específicas de producción de plantas, promover la reforestación y utilización de los recursos forestales.

COMUNIDADES

- 1) Escasez de recursos propios para financiar las actividades de reforestación.

- 2) Desinterés general por el recurso forestal y desconocimiento de su potencialidad y beneficios.
- 3) Falta de capacitación técnica y de gestión para las actividades de plantación, manejo y utilización racional del recurso forestal.
- 4) Falta de participación en el diseño y ejecución de los programas de reforestación y desarrollo comunitario.
- 5) Falta de eficiencia organizativa interna.
- 6) Incapacidad estructural para generar los niveles de empleo necesarios.
- 7) Deficientes condiciones de vida, en especial en lo que concierne a vivienda, salud, nutrición y educación.

6.2 Actividades del proyecto del 1-7-82 al 31-12-83

Las actividades principales del proyecto según categoría, descritas en la sección 4.4 Líneas de Acción se enumeran a continuación:

M A N E J O A D M I N I S T R A T I V O

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
1 <u>Apoyar la planificación</u>											
1.1 Completar estudios de necesidades operativas de los CENFOR de Huancayo, Huaraz y Puno	1-6-82	31-12-82	1.1 Complementar el plan de trabajo para 1983	1-1-83	28-2-83	1-1-83	31-5-83	1-1-83	31-7-83		
1.2 Reformular el documento del proyecto, el cual incluirá un Plan de Trabajo para 1983	1-6-82	31-12-82	1.2 Elaboración del plan de trabajo para 1984	1-6-83	31-12-83	1-6-83	31-12-83	1-6-83	31-12-83	1-6-83	31-12-83
1.3 Realizar estudios de las necesidades operativas de los CENFOR de Arequipa, Cuzco, Cajamarca y Piura	1-4-83	31-12-83	1.3 Computarizar sistemas de planificación de actividades de reforestación	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.		
1.4 Elaborar pautas/criterios para el plan rector de desarrollo comunitario en base a actividades forestales e iniciar su ejecución	1-4-83	31-12-83									
1.5 Formular el Plan de Trabajo del Proyecto para 1984	1-6-83	31-12-83									
1.6 Computarizar sistemas de planificación y evaluación de actividades del proyecto	1-2-83	continuo									
2 <u>Agilizar los procesos administrativos</u>											
2.1 Apoyar descentralización INFOR mediante CENFOR	1-1-83	30-6-83	2.1 Consolidar al CENFOR con presupuesto autónomo y asesorar al personal directivo en organización y operaciones administrativas	1-1-83	28-2-83	1-4-83	31-5-83	1-6-83	31-7-83	1-6-83	cont.
2.2 Dar asesoría técnica a personal de mando medio en organización y operaciones administrativas	1-3-83	30-6-83	2.2 Capacitar al personal en el área de administración	1-3-83	31-7-83	1-6-83	31-10-83	1-8-83	31-12-83		
2.3 Computarizar las principales acciones administrativas de sede del INFOR relacionadas con los objetivos del proyecto	1-1-83	cont.									

Continúa ...

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
2.4 Planificar acciones para compatibilizar programas de apoyo PRAA, PSA, PMA, etc.	1-1-83	31-12-83	2.3 Ejecutar acciones para compatibilizar los programas PRAA, PSA, PMA y otros similares	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.		
3. <u>Fomentar aportes a la reforestación</u>											
3.1 Formular normas para reforestar bajo la modalidad de crédito supervisado con apoyo del PSA	1-1-83	31-3-83	3.1 Iniciar programas de reforestación bajo la modalidad de crédito supervisado, PSA	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
3.2 Concretar apoyo del PMA	1-1-83	30-4-83	3.2 Iniciar programas de reforestación bajo sistema PMA	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
3.3 Participar en conversaciones con el Banco Mundial a fin de investigar posibilidades de apoyo	1-1-83	cont.	3.3 Apoyar la implementación de otros aportes a la reforestación	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
3.4 Identificar otras fuentes de apoyo	1-1-83	cont.									

PROMOCION RURAL

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
1. <u>Evaluar necesidades de las comunidades</u>											
1.1 Identificar y planificar acciones para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades que frenan el desarrollo de actividades forestales	1-1-83	31-3-83	1.1 Iniciar acciones para satisfacer necesidades que frenan el desarrollo forestal comunitario	1-2-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
2. <u>Apoyar la organización comunitaria</u>											
2.1 Planificar acciones de fortalecimiento organizativo de las comunidades para facilitar el establecimiento de actividades forestales que promuevan su desarrollo	1-1-83	30-4-83	2.1 Iniciar acciones para fortalecer la organización comunitaria que incluye acciones, tales como: - Capacitación de líderes comunales en reforestación - Formación de promotores locales	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
3. <u>Realizar programas de promoción</u>											
3.1 Planificar y coordinar campañas de motivación de la población rural relativas a plantación y acciones afines	1-1-83	cont.	3.1 Desarrollar campañas de motivación que incluyen acciones, tales como: - Difusión e información por radio - Trabajos con promotores locales para el establecimiento de plantaciones con mayor participación comunal - Difusión de información en las escuelas	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
4. <u>Realizar programas de capacitación campesina</u>											
4.1 Planificar y coordinar los			4.1 Planificar cursos de capa-								

Continúa ...

PROMOCION RURAL (página 2)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
programas de capacitación campesina de la Sierra	1-1-83	cont.	citación según las necesidades	1-1-83	cont.	1-1-83	cont.	1-1-83	cont.	1-6-83	cont.
			4.2 Participar en el diseño de cursos	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
			4.3 Asistir a promotores locales en la realización de cursos de capacitación campesina	1-1-83	cont.	1-4-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
5. Realizar programas de participación de la familia campesina											
5.1 Determinar las acciones necesarias para generar más beneficios y participación de la mujer y los jóvenes en las actividades forestales	1-6-83	31-8-83	5.1 Iniciar acciones para incrementar beneficios y participación de la mujer y los jóvenes	1-8-83	cont.	1-8-83	cont.	1-8-83	cont.		
6 Promover el desarrollo rural integral											
6.1 Establecer acciones coordinadas con instituciones nacionales con el fin de integrar acciones forestales en proyectos de desarrollo rural integral	1-1-83	30-6-83	6.1 Apoyar la implementación de la estrategia de desarrollo rural integral a nivel local	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.		
6.2 Identificar fuentes de financiamiento para pequeños proyectos de inversión complementarios a actividades forestales.	1-6-83	cont.	6.2 Ejecutar pequeños proyectos de inversión complementarios a las comunidades participantes	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.		

DESARROLLO FORESTAL

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
1. <u>Introducir especies de mayor beneficio comunal</u>											
1.1 Analizar las investigaciones realizadas en el país, especialmente en el CICAFOR de Cajamarca	1-1-83	1-3-83	1.1 Asesorar al personal técnico en la materia	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.
1.2 Elaborar y difundir pautas técnicas para acelerar la introducción de determinadas especies apropiadas	1-3-83	1-5-83	1.2 Iniciar propagación en viveros de especies apropiadas	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-8-83	contin.
1.3 Obtener las semillas necesarias	1-6-83	continuo	1.3 Comenzar programas de promoción a nivel comunitario	1-10-83	con.	1-10-83	conti.	1-10-83	contin.		
2. <u>Apoyar la obtención de semillas</u>											
2.1 Apoyará al Banco Nacional de Semillas Forestales en la selección y obtención de semillas	1-1-83	continuo	2.1 Localizar y establecer rodales superiores para recolección de semillas	1-3-83	cont.	1-6-83	cont.	1-9-83	contin.		
2.2 Asesorar al Banco Nacional de Semillas Forestales en la recolección y envío de semillas	1-1-83	continuo									
2.3 Planificar sistemas de huertos semilleros en base a injertos	1-8-83	continuo									
3. <u>Reforzar el sistema de viveros</u>											
3.1 Evaluar viveros de la Sierra	1-1-83	31-5-83	3.1 Asesorar viveristas en el cumplimiento de sus labores	1-5-83	cont.	1-6-83	cont.	1-7-83	cont.	1-8-83	cont.
3.2 Elaborar y difundir notas técnicas y divulgativas relacionadas con la producción de plantas	1-6-83	continuo	3.2 Promover la planificación de los trabajos en los viveros (uso de cronogramas p.ej.)	1-5-83	31-7-83	1-6-83	31-8-83	1-7-83	30-9-83		

Continúa...

DESARROLLO FORESTAL (pagina 2)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
3.3 Preparar cursillos para viveristas	1-6-83	31-12-83	3.3 Complementar materiales, herramientas, equipos, etc	1-1-83	contin.	1-4-83	cont.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.
			3.4 Realizar cursillos para viveristas	1-8-83	30-9-83						
4. <u>Apoyar la ejecución de convenios de reforestación</u>											
4.1 Elaborar normas para la implementación de convenios de reforestación bajo la modalidad crédito supervisado	1-1-83	30-6-83	4.1 Promover la aplicación de las normas	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.
4.2 Elaborar reglas de supervisión técnica para la ejecución de los convenios según las tres modalidades	1-1-83	30-6-83	4.2 Promover la aplicación de las reglas	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.
			4.3 Trabajar con el promotor local para mejorar el desarrollo de los convenios de reforestación	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.	1-6-83	cont.
5. <u>Promover el uso racional de la leña</u>											
5.1 Formular un plan para el mejoramiento de cocinas de leña	1-4-83	31-10-83	No se preveen acciones en este primer período								
5.2 Iniciar gestiones para la realización del plan de trabajo	1-11-83	continuo									
6. <u>Desarrollar sistemas de producción agroforestales</u>											
6.1 Determinar sistemas agroforestales más apropiados para la Sierra	1-1-83	1-8-83	6.1 Introducir en las comunidades sistemas agroforestales como rompevientos, sistemas Taungya, etc.	1-3-83	cont	1-6-83	cont.	1-9-83	contin.	1-9-83	contin.
Continúa...											

DESARROLLO FORESTAL (página 3)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
7. <u>Apoyar el desarrollo de industrias forestales rurales</u>											
7.1 Analizar la situación y formular el plan de trabajo de este rubro	1-8-83	31-12-83	No se preveen acciones en este primer período								
8. <u>Apoyar el manejo y aprovechamiento de plantaciones</u>											
8.1 Difundir pautas sobre el manejo de rebrotes en plantaciones de eucalipto	1-1-83	cont.	8.1 Iniciar trabajos de manejo de rebrotes en plantaciones de acaulipto	1-1-83	cont.	1-1-83	cont.	1-1-83	cont.	1-1-83	cont.
8.2 Investigar causa y definir líneas acción problema secamiento eucaliptos en varios departamentos.	1-1-83	30-6-83	8.2 Iniciar acciones de prevención y control	1-7-83	cont.	1-7-83	cont.	1-7-83	cont.	1-7-83	cont.
9. <u>Participar en la ejecución de programas de protección</u>											
9.1 Identificar los elementos más dañinos a las plantaciones	1-8-83	31-10-83	No se preveen acciones en este primer período								
9.2 Preparar y difundir notas técnicas, avisos, afiches, etc. para despertar el interés en la protección	1-8-83	cont.	9.2 Distribución del material de promoción en las áreas de trabajo	1-10-83	cont.	1-10-83	cont.	1-10-83	cont.	1-10-83	cont.

6.3 Aportes del Proyecto

Siguiendo el esquema presentado en la sección Líneas de Acción, a continuación se explica el carácter y tipo de aportes que el proyecto dará con el fin de poder realizar eficientemente las actividades del mismo.

APORTES DEL PROYECTO

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
1. <u>Proporcionar personal técnico</u>											
1.1 Incorporar el siguiente personal nacional:			1.1 Incorporar al siguiente personal nacional:								
- Director Nacional	1-7-82	continuo	- Ingenieros Forestales	1-1-83	con.(2)	1-2-83	con(2)	1-3-83	con.(2)		
- Representante de Reforestación	1-1-83	continuo	- Técnicos Agropecuarios	1-1-83	con.(6)	1-2-83	con(2)	1-3-83	con.(4)		
- Representante de Extensión	1-1-83	continuo									
- Coordinador PRAA	1-1-83	continuo	1.2 Incorporar el siguiente personal internacional:								
- Coordinador PSA	1-1-83	continuo	- Asesor Técnico en Extensión Forestal	1-1-83	31-12-85	1-4-83	31-5-85	1-6-83	31-5-85		
- Coordinador ONAA	1-8-82	continuo	- Experto Asociado en Desarrollo Comunitario y otro en Reforestación para cada CENFOR (6 en total)	1-1-83	31-12-85	1-4-83	31-5-85	1-6-83	31-5-85		
- Secretaria	1-8-82	continuo									
- Chofer	1-8-82	continuo									
- Conserje	1-8-82	continuo									
1.2 Incorporar al siguiente personal internacional:											
- Asesor Técnico Principal	1-7-82	30-6-87									
- Asesor Técnico en Reforestación	1-9-82	28-2-86									
- Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario	1-11-82	30-4-86									
- Asistente Administrativo (local)	1-1-83	30-6-87									
- Secretaria Bilingüe (local)	1-1-83	30-6-87									
- Experto Asociado en Manejo Genético	1-3-83	28-2-85									
- Experto Asociado en Capacitación	1-3-83	28-2-85									
1.3 Incorporar consultores según necesidad bajo modalidad Cooperación Técnica Horizontal	1-1-83	cont.									
2. <u>Actualizar conocimientos del personal técnico</u>											
2.1 Asesorar a los CENFOR en la formación de personal técnico	1-2-83	continuo	2.1 Detección de las necesidades de formación del personal del CENFOR	1-2-83	continuo	1-2-83	contin.	1-2-83	contin.		
2.2 Preparar, organizar, realizar y evaluar un seminario nacional de extensión forestal y desarrollo comunitario	1-7-83	30-9-83	2.2 Iniciar programas de auto-estudio	1-10-83	contin/	1-10-83	contin.	1-10-83	contin.	1-10-83	contin.

Continúa...

APORTES DEL PROYECTO (página 2)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
2.3 Preparar, organizar, realizar y evaluar un seminario nacional de viveristas	1-1-83	31-5-83									
2.4 Capacitación en el exterior de personal nacional	1-6-83	continuo									
2.5 Enviar personal profesional de CENFOR a cursos de capacitación nacional según estudio de necesidades	1-6-83	contin.									
2.6 Elaborar el plan de auto-capacitación para los CENFOR	1-6-83	31-10-83									
3. <u>Suministrar equipos, materiales y arreglo de oficinas</u>											
3.1 Compra para la sede de: -vehículos -equipo audiovisual -máquinas de escribir -computadora de mesa -fotocopiadora -escritorios -sillas -mesa de reuniones -suministros de oficina	1-11-82	31-12-83	3.1 Incorporar equipos y materiales 3.2 Arreglo de oficinas	1-1-83 1-1-83	cont. 30-4-83	1-4-83 1-4-83	cont. 31-7-83	1-6-83 1-6-83	cont. 30-9-83	1-6-83	cont.
3.2 Compra para CENFOR -vehículos -equipo audiovisual -equipos de oficina -equipo de impresión -materiales para viveros, para programas de promoción y capacitación											

Continúa ...

APORTES DEL PROYECTO (página 3)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
-herramientas forestales -materiales de oficina -equipos para promotores -insumos											
3.3 Compra de equipo para el Banco Nacional de Sem. Forestales											
-herramientas -materiales e insumos -semillas	1-1-83	30-6-83									
4. Realizar trabajos por contrato											
4.1 Realizar contratos con terceros para cumplir actividades del proyecto en los rubros de:			4.1 Realizar contratos para cumplir las actividades del proyecto aún no determinadas								
-capacitación campesina -selección de especies -uso racional de la leña -manejo de plantaciones -protección de plantaciones -otros no determinados	1-4-83 1-2-83 1-6-83 1-6-83 1-8-83 1-2-83	continuo 31-5-83 31-10-83 31-10-83 31-12-83 cont.		1-1-83	contin.	1-4-83	contin.	1-6-83	contin.		
5. Financiar gastos de operación											
5.1 Incorporar presupuesto de la contrapartida nacional S/, 10 millones	1-1-83	31-12-83	5.1 Incorporar suplemento presupuestal con fines operativos provenientes de fondos nacionales asignados al proyecto, por un monto de:	1-1-83	contin.	1-2-83	contin.	1-6-83	contin.	1-6-83	contin.
5.2 Cubrir parcialmente gastos de operación de los CENFOR con fondos internacionales	1-1-83	31-12-83	5.2 Incorporar suplemento presupuestal para fines de operación provenientes de fondos internacionales del proyecto	80 mill.	1983)	(50 mill.	1983)	(60 mill.	1983)	(20 mill.	1983)
				1-1-83	cont.	1-2-83	contin.	1-6-83	contin.		

Continúa...

A P O R T E S D E L P R O Y E C T O (página 4)

ACTIVIDADES SEDE LIMA	Inicio	Término	ACTIVIDADES CENFOR	HUANCAYO		HUARAZ		PUNO		OTROS	
				Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término	Inicio	Término
6. <u>Proveer publicaciones y material didáctico</u>											
6.1 Normar el establecimiento de bibliotecas en los CENFOR	1-1-83	31-1-83	6.1 Creación de bibliotecas	1-2-83	30-4-83	1-4-83	1-6-83	1-6-83	31-8-83	1-8-83	cont.
6.2 Suministro de publicaciones y material didáctico a los CENFOR	1-2-83	cont.									
6.3 Apoyar el establecimiento de un centro de documentación	1-2-83	cont.									
7. <u>Supervisión y evaluación de actividades</u>											
7.1 Planificación y preparación de misión de evaluación (abril 1984)	1-11-83	31-12-83	7.1 El personal de campo del proyecto mantendrá una supervisión continua de las actividades en marcha	1-1-83	contin.	1-4-83	contin.	1-6-83	contin.		
7.2 Supervisión permanente de las actividades en los CENFOR	1-1-83	cont.									

ANEXOS

ANEXO I

ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.0 CREACION DEL INFOR

El INFOR fue creado mediante Decreto Legislativo Nº 21 del 19 de Enero de 1981, como Organismo Público Descentralizado. Le corresponde la conducción de las actividades de reforestación, fomento, extensión y capacitación e investigación. Asimismo, realizar actividades y ejecutar proyectos especiales de conservación y uso racional de los recursos forestales y de la fauna silvestre del país.

2.0 PRINCIPALES FINALIDADES DEL INFOR

Entre las principales finalidades del INFOR figuran las siguientes:

- (a) Fomentar la utilización racional del bosque, conservando el ecosistema como base para la planificación del desarrollo armónico de la producción y correcta ubicación de los asentamientos humanos.
- (b) Promover el incremento de la producción, mejorar la calidad y valor agregado de los productos forestales y de la fauna silvestre, a fin de satisfacer las necesidades de consumo interno e incrementar su exportación. En su cumplimiento se trata de intensificar la participación del sector privado y de las comunidades campesinas y nativas para el desarrollo económico-social armónico del país.
- (c) Desarrollar la investigación de los bosques naturales y artificiales, a fin de mejorar las técnicas de repoblación, enriquecimiento, restauración, manejo y aprovechamiento. Para ello se fortalecerán las unidades operativas a nivel regional y local, desconcentrando las estructuras del nivel central y asignándoles los recursos humanos idóneos.
- (d) Promover la investigación relativa a la transformación industrial de los recursos forestales y de fauna silvestre, con el objeto de obtener tecnología que posibilite su mejor utilización. Al mismo tiempo se promoverá la comercialización de nuevas especies maderables y de otros productos derivados del bosque.

- (e) Conducir y fomentar la ejecución de acciones inherentes a la conservación (protección y uso racional) de los recursos forestales y de fauna silvestre. Ello se hará en concordancia con los planes de desarrollo nacional y regional.
- (f) Promover y conducir la ejecución de planes y programas de capacitación, transferencia de tecnología, extensión, difusión de los resultados de la investigación y de mecanismos apropiados de comercialización, y otros medios afines.
- (g) Incrementar el área boscosa del país en tierras de aptitud forestal mediante la ejecución de planes integrados de forestación y de producción a todo nivel.

Para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el INFOR cuenta actualmente con cinco Direcciones Generales: Fomento, Investigación, Conservación, Extensión y Capacitación, y Forestación. A continuación y en forma resumida se mencionan las principales líneas de acción a corto y mediano plazo para cada una de las Direcciones:

DIRECCION DE FOMENTO

- Diagnóstico de la industria forestal de transformación primaria.
- Fomentar las técnicas de secado y preservación de madera.
- Evaluación económica del uso del eucalipto para carbón.
- Mejoramiento de los sistemas de extracción y transformación forestal.
- Recolectar y analizar la información pertinente para el establecimiento de centros de acopio y comercialización de la madera.
- Elaborar encuestas sobre precios de productos forestales.
- Contribuir al desarrollo de la cuenca del Río Ene.

DIRECCION DE INVESTIGACION

- Investigación sobre introducción de especies forestales de diversas procedencias, en la Sierra.
- Conducción y evaluación de parcelas experimentales referentes a comportamiento de especies forestales, ensayos silvo-pastoriles y técnicas para mejorar la rentabilidad del uso forestal y de las zonas áridas y semiáridas de la costa.

- Estudio integral de maderas para construcción: Segunda Fase Acuerdo de Cartagena.
- Proseguir el inventario forestal nacional.

DIRECCION DE CONSERVACION

- Evaluación, determinación y establecimiento de Unidades de Conservación.
- Elaboración e implementación parcial del Plan de Ecodesarrollo en la Comunidad Nativa del Urubamba.
- Mantener y recuperar áreas naturales frágiles en la Reserva Nacional de Lachay.
- Elaboración e implementación de estudios de biología, ecología y aprovechamiento de la vicuña.
- Censo general de vicuñas, captura y traslado.
- Repoblamiento y manejo de la vicuña.

DIRECCION DE EXTENSION Y CAPACITACION

- Elaboración y distribución de material de extensión y capacitación.
- Capacitación en servicio del personal del INFOR.
- Participar en la capacitación de la Policía Forestal de la Guardia Civil.
- Formación y asesoramiento de grupos pre-empresas y asociaciones vinculadas al desarrollo forestal.

DIRECCION DE FORESTACION

- Ejecutar programas de reforestación en la zona andina con fines de desarrollo comunal y auspiciados por el PRAA, PSA, PMA y Tesoro Público, entre otros.
- Ejecutar proyectos de reforestación en la costa y selva, tales como: Establecimiento de Plantaciones Forestales en el Perú (SEPAS - AID) y Reforestación en Selva Central (República Federal Alemana - Tesoro Público).

- Establecer plantaciones forestales de protección de cuencas principalmente en los departamentos de Junín y Cajamarca, según lo convenido por el INFOR con el Instituto Nacional de Ampliación de la Frontera Agrícola.
- Cumplir labores de plantación de árboles en pueblos jóvenes de Lima (Cooperación Popular).

Hasta la fecha se han establecido aproximadamente 163 000 ha. de plantaciones forestales en el país, de las cuales 148 000 ha. están ubicadas en la Sierra.

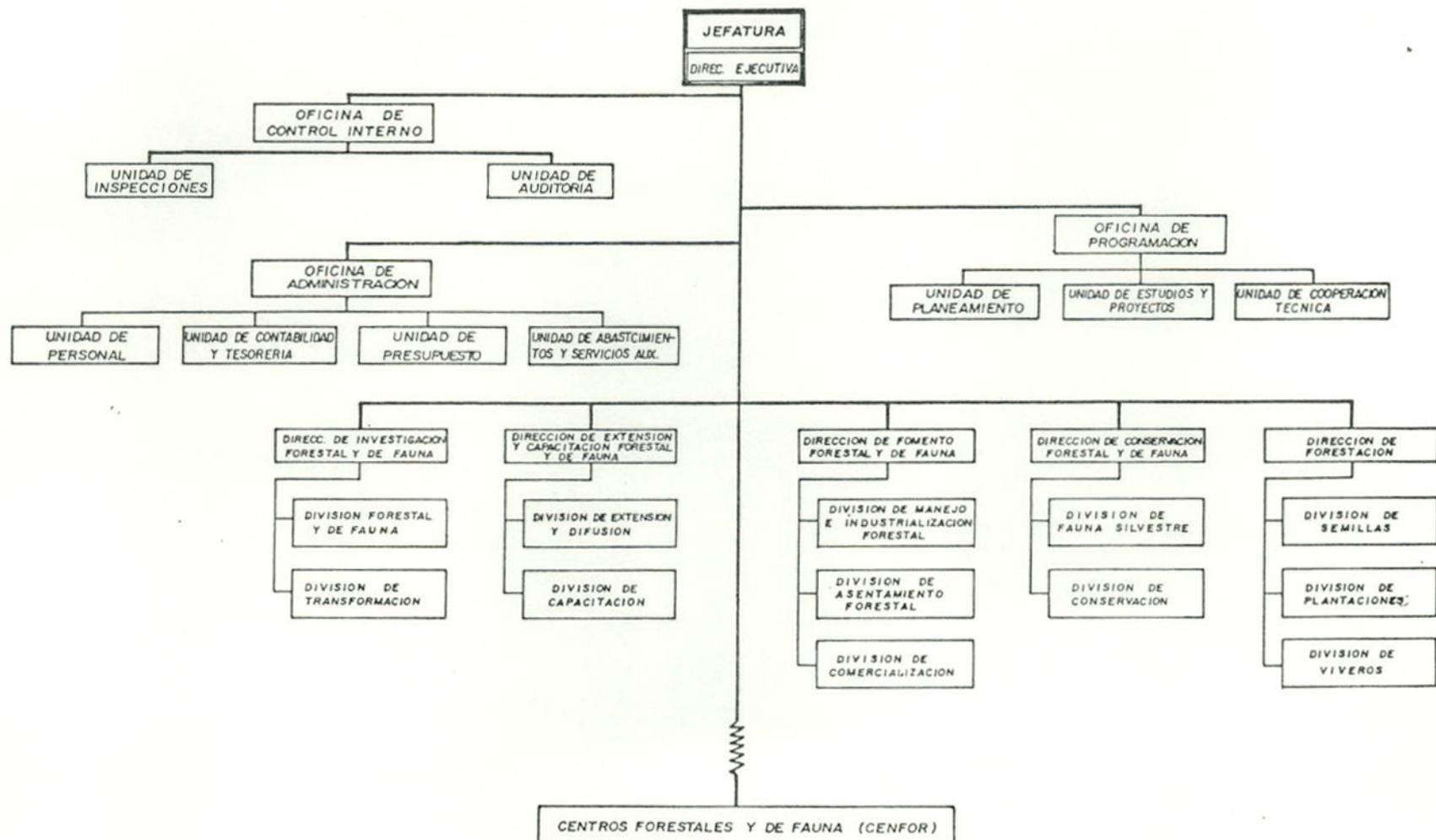
3.0 ORGANIGRAMA DEL INFOR

El esquema adjunto muestra la estructura orgánica del INFOR.

Por cuanto a los Centros Forestales y de Fauna (CENFOR) cabe señalar que mediante Resolución Jefatural Nº 25-82-INFOR del 17 de septiembre de 1982 se reestructuran parcialmente los cinco CENFOR existentes (II, VII, IX, X, y XII) y se crean un total de doce. Su jurisdicción y sede es como sigue:

<u>CENFOR</u>	<u>JURISDICCION</u>	<u>SEDE</u>
I	Departamentos de Tumbes y Piura	Piura
II	Departamentos de Lambayeque, Cajamarca y La Libertad	Cajamarca
III	Departamento de Ancash	Huaraz
IV	Departamentos de Lima e Ica, provincia de Castrovirreyna (Huancavelica) y provincias de Lucanas y Parinacochas (Ayacucho)	Lima
V	Departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna	Arequipa
VI	Departamentos de Amazonas y San Martín	Tarapoto
VII	Departamentos de Huánuco, Pasco (excepto la provincia de Oxapampa), Junín (excepto las provincias de Chanchamayo y Satipo), Huancavelica (excepto la provincia de Castrovirreyna) y Ayacucho (excepto las provincias de Lucanas y Parinacochas)	Huancayo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA

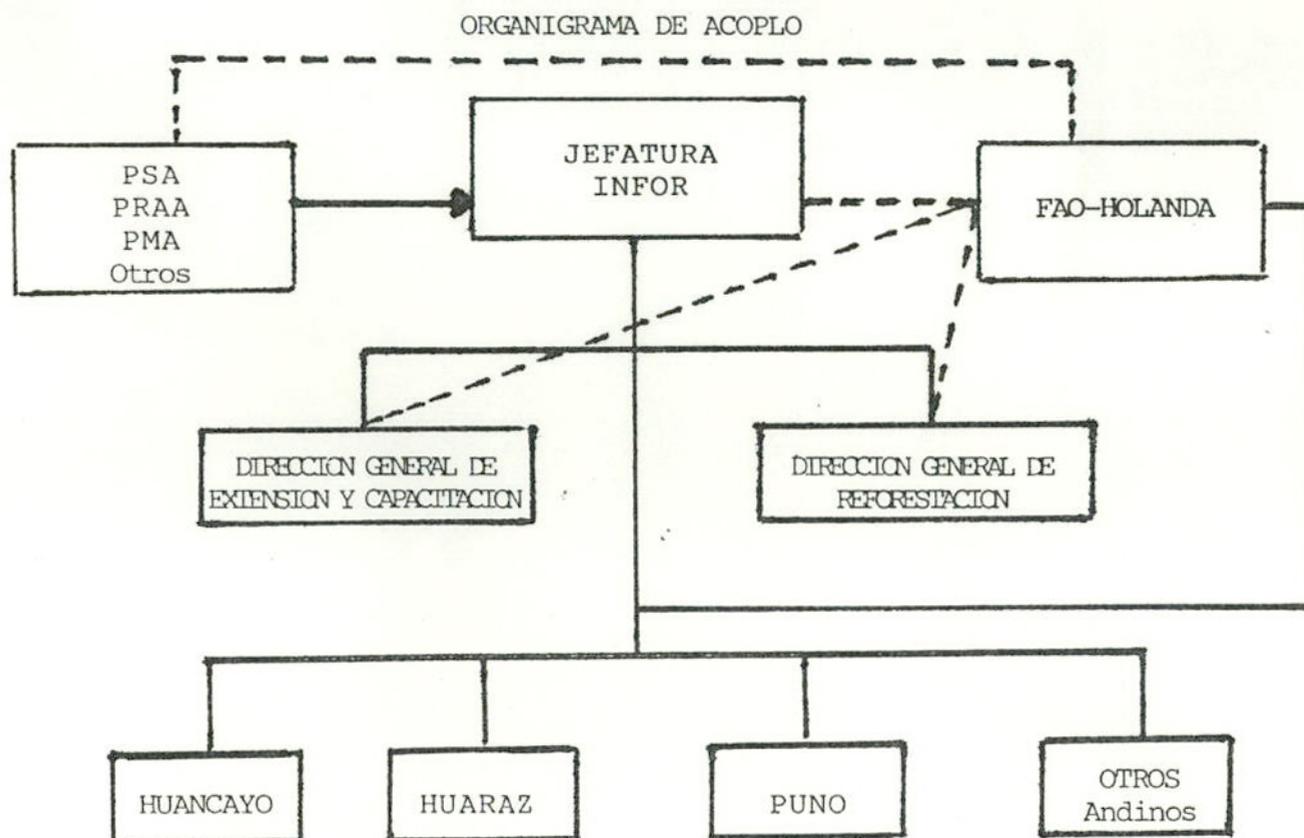


JEFAURA | ORGANISMO
 DE CONTROL | DE APOYO Y ASESOR
 ORGANOS DE LINEA
 LINEA DESCENDIENTE

VIII	Provincias de Chanchamayo y Satipo del Departamento de Junín y la provincia de Oxapampa del Dpto. de Pasco	San Ramón
IX	Departamentos de Apurímac, Cuzco y Madre de Dios	Cuzco
X	Departamento de Puno	Puno
XI	Departamento de Loreto	Iquitos
XII	Departamento de Ucayali	Pucallpa

4.0 ORGANIZACION DEL PROGRAMA

El organigrama siguiente muestra cómo el proyecto se acopla al INFOR. Se nota que se trabajará bajo la Jefatura del INFOR en estrecha colaboración con las Direcciones Generales de Extensión y Capacitación y de Reforestación para poder apoyar las acciones de los distintos CENFOR de la Sierra.



También se muestra que el proyecto trabajará con los distintos programas de apoyo a los trabajos de reforestación en la Sierra, es decir, PRAA, PSA, PMA y otros. Estos programas trabajan mediante crédito supervisado, contratos cooperativos e inversión - trabajo. A continuación se describen en forma sucinta cada una de estas tres modalidades:

(a) Crédito supervisado

En esta modalidad de reforestación, el Estado por conducto del INFOR proporciona la asistencia técnica necesaria. Las comunidades, empresas asociativas o interesados individuales solventarán los demás costos de las plantaciones con crédito del PSA administrado por el Banco Agrario. Este crédito está siendo ofrecido con el 10% anual de interés. Los beneficiarios percibirán el valor total de la venta de la madera, haciendo el primer pago del préstamo al iniciarse la misma.

(b) Contratos cooperativos

El Estado, por conducto del INFOR se obliga a: entregar los plántones necesarios, brindar dirección y supervisión técnica para el establecimiento de las plantaciones y prácticas silviculturales hasta su cosecha (aprovechamiento); - proveer los recursos económicos necesarios para el pago de la mano de obra, herramientas e insumos tales como fertilizantes, etc.

Por su parte, las comunidades se comprometen a: destinar las tierras que por su aptitud forestal serán plantadas; - plantar y realizar oportunamente las prácticas silviculturales necesarias, asegurar vigilancia continua y efectiva; respetar los períodos de raleo y corte y reconocer en prenda en favor del INFOR a las plantaciones.

Ambas partes convienen en distribuir el valor de la venta de los productos del bosque y otros usos racionales, después de deducir los gastos, en la siguiente proporción: 70% para los beneficiarios y 30% para el INFOR. El financiamiento para esta modalidad de reforestación proviene principalmente del PSA y en menor escala del Tesoro Público.

(c) Inversión-Trabajo

Esta modalidad se basa en el estímulo que, para áreas deprimidas, significa plantar a cambio de la entrega de alimentos donados (por agencias del exterior) como incentivo de trabajo. El INFOR como entidad participante también proporciona como aporte no recuperable, los plántones, las

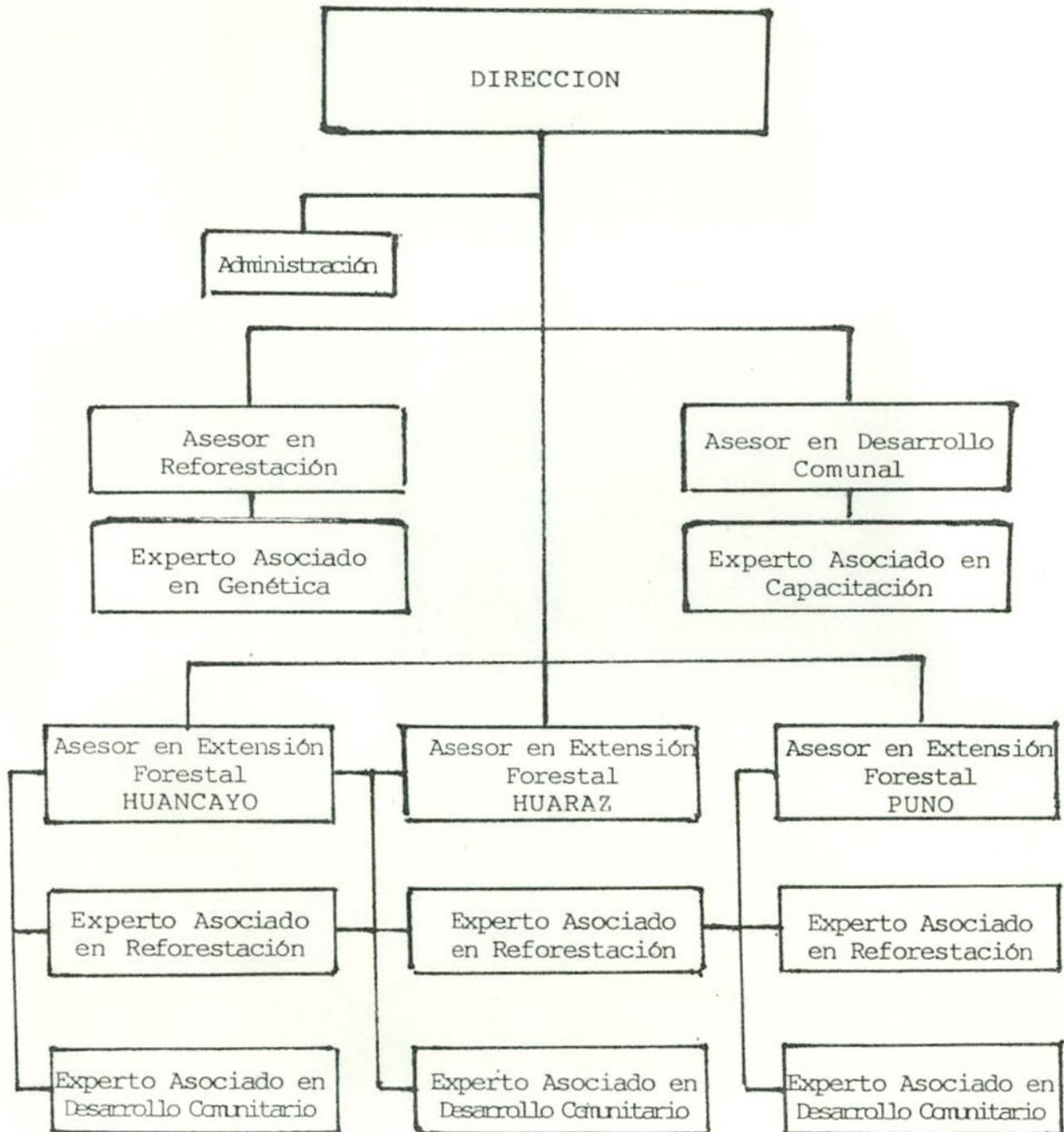
herramientas e insumos y la asistencia técnica necesaria. Por su parte, las comunidades contribuyen con la tierra y la mano de obra para todos los trabajos requeridos hasta el momento de la cosecha del bosque. Ambas partes convienen en que el 100% del valor de la venta de los productos del bosque y otros usos racionales, serán para los beneficiarios.

Los alimentos son proporcionados por AID, PMA y ciertas iglesias y son distribuidos a través de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA).

Términos de Referencia del Personal del Proyecto

1.0 A continuación se muestra la estructura orgánica del proyecto:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO



2.0 RESPONSABILIDADES

Los términos de referencia del personal que ocupan los cargos mencionados se dan a continuación:

a) Director Nacional

Bajo la supervisión del Jefe del INFOR y en estrecha colaboración con el Asesor Técnico Principal del proyecto, el Director Nacional participará en la planificación, organización y ejecución de sus actividades.

Más específicamente, el titular tendrá la responsabilidad general de apoyar a los Jefes de los Centros Forestales (CENFOR) - en la Sierra para que puedan ejecutar con eficiencia y oportunidad programas de extensión y reforestación tendientes a suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y conservar el medio ambiente en sus áreas.

Con este fin el Director Nacional del proyecto cumplirá entre otras, con las siguientes funciones:

- 1.- Manejar y fiscalizar el presupuesto de contraparte nacional del proyecto, en particular los fondos asignados para ser entregados a los CENFOR.
- 2.- Elaborar, conjuntamente con el Asesor Técnico Principal, el plan de trabajo del proyecto y supervisar su ejecución.
- 3.- Participar en la organización de los programas de capacitación del personal técnico de los CENFOR y de miembros de las comunidades rurales para mejorar su capacidad de ejecución de las plantaciones forestales y actividades afines.
- 4.- Colaborar en la preparación y supervisión de contratos de trabajo para apoyar la realización de las actividades del proyecto.
- 5.- Promover apoyo adicional a los objetivos del proyecto ante organismos tales como el Programa Mundial de Alimentos, Banco Interamericano de Desarrollo y otros proyectos de las Naciones Unidas, así como de instituciones nacionales, tales como Cooperación Popular, Corporaciones de Desarrollo, etc.
- 6.- Difundir la experiencia y los conocimientos adquiridos en el proyecto mediante la organización de seminarios, reuniones, etc. y la producción de documentos técnicos.
- 7.- Presentar informes trimestrales sobre el avance de las acciones del proyecto.

- 8.- Mantener estrecha colaboración con los miembros ligados al proyecto en el Instituto Nacional de Planificación (INP) y la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA), a fin de que estén informados y participen activamente en el proyecto, específicamente en sus evaluaciones.

b) Asesor Técnico Principal

Bajo la supervisión del Director de Operaciones del Departamento de Montes de la FAO y en estrecha colaboración con las Autoridades nacionales, el Director Nacional del Proyecto, el Asesor Técnico Principal y los demás miembros del proyecto, participará en la planificación, organización y ejecución de sus actividades.

Más específicamente, el titular dirigirá al personal internacional en la elaboración de un programa de extensión forestal que tenga por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y conservar el medio ambiente en la región andina, mediante la reforestación, manejo de las plantaciones, utilización de la madera, conservación de suelos y protección forestal en general.

Las funciones generales del Asesor Técnico Principal serán:

- 1.- Controlar el presupuesto de la contribución del gobierno donante para la adquisición de equipo y materiales, contratos de trabajo, arrendamiento, mantenimiento, gastos de operación, etc.
- 2.- Supervisar al personal internacional del proyecto, es decir, a los asesores, consultores, funcionarios administrativos, etc.
- 3.- Elaborar el plan de trabajo del proyecto y supervisar su ejecución.
- 4.- Supervisar los recursos internacionales del proyecto y controlar a diario las actividades del proyecto.
- 5.- Participar en el diseño y organización de los programas de capacitación para miembros de las comunidades rurales que tengan por objeto mejorar su capacidad de realizar la reforestación y acciones afines.
- 6.- Organizar programas de capacitación del personal profesional nacional que consistan en becas en el extranjero, viajes de estudio y seminarios, cursillos, programas de auto-estudio, etc. en el país.

- 7.- Participar en programas de protección de los recursos forestales.
- 8.- Preparar y supervisar contratos de trabajo con personas y organizaciones nacionales para apoyar la realización de las actividades del proyecto.
- 9.- Asistir a las autoridades gubernamentales en promover y coordinar nuevos apoyos a la reforestación a través de organismos tales como el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la ayuda bilateral de España y Bélgica y otros proyectos de las Naciones Unidas, así como de instituciones nacionales, tales como Cooperación Popular, la Universidad Nacional Agraria y el Ministerio de Agricultura.
- 10.- Difundir la experiencia y los conocimientos adquiridos en el proyecto, mediante la organización de seminarios, reuniones, etc. y la publicación de documentos técnicos.
- 11.- Redactar informes, correspondencia, etc.

El Asesor Técnico Principal además desempeñará otras funciones según lo solicite el Director de Operaciones o las que se determinen de acuerdo con el proceso de evolución general del proyecto.

Fecha de iniciación : Julio 1982

Duración : 60 meses

c) Asesor Técnico en Reforestación

Bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal y en estrecha colaboración con todo el personal del proyecto, el Asesor Técnico en Reforestación, junto con su colega nacional, ayudará en la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades de reforestación. Las mismas tendrán por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y conservar el medio ambiente de la región andina, mediante el establecimiento de plantaciones y la realización de otras actividades como el manejo de plantaciones, utilización de la madera, conservación de los suelos y protección forestal en general.

Más específicamente, el titular tendrá a su cargo funciones tales como:

- 1.- Preparar programas de trabajo y contribuir a la formulación de un plan rector de reforestación para la Sierra.
- 2.- Asesorar y capacitar personal profesional y técnico del INFOR en las labores necesarias para realizar eficientemente la actividades del proyecto.
- 3.- Ayudar a las comunidades, cooperativas y familias rurales a organizarse para la ejecución eficiente de los convenios de plantaciones forestales.
- 4.- Coordinar los programas de ayuda de los organismos internacionales y nacionales que apoyen al proyecto, sobre todo los que den crédito o alimentos para promover las labores de reforestación.
- 5.- Colaborar en el proceso de definición de las especies más apropiadas para el desarrollo de actividades de reforestación en la Sierra y apoyar la obtención oportuna de la mejor calidad de semilla posible.
- 6.- Organizar una red de viveros forestales capaz de suministrar oportunamente las plantas necesarias para los programas de reforestación previstos.
- 7.- Supervisar la realización de convenios de reforestación a fin de procurar mejorar las técnicas forestales y afines utilizadas.
- 8.- Promover el uso racional de la leña, apoyar el establecimiento de industrias forestales rurales y estimular el desarrollo de sistemas agroforestales.
- 9.- Preparar y supervisar contratos de trabajos con personas y organismos nacionales para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto.
- 10.- Participar en la elaboración de medios audiovisuales y didácticos para promover las actividades de reforestación y capacitar personal de la comunidad en su ejecución.
- 11.- Difundir la experiencia y los conocimientos adquiridos en el proyecto, mediante la organización de seminarios, reuniones, etc. y la publicación de documentos técnicos y folletos.

El Asesor Técnico en Reforestación además desempeñará otras funciones relacionadas con su capacidad y la administración general del proyecto, según lo determine el Asesor Técnico Principal.

Fecha de Iniciación : Septiembre 1982
 Duración : 42 meses
 Lugar de destino : Lima e interior del país

d) Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario

Bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal y en estrecha colaboración con el personal del proyecto, el Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario junto con su colega nacional ayudará a planificar, organizar, ejecutar y evaluar un programa de extensión. Este programa tendrá por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y conservar el medio ambiente de la región andina mediante programas de plantaciones forestales, manejo de suelos y protección de los bosques.

Más específicamente, el titular tendrá a su cargo funciones tales como:

- 1.- Preparar planes de trabajo.
- 2.- Asesorar y capacitar al personal profesional y técnico del proyecto en técnicas de comunicación y capacitación.
- 3.- Determinar las necesidades comunitarias en cuanto al desarrollo de actividades forestales.
- 4.- Ayudar a las comunidades, cooperativas y familias rurales a organizarse ellas mismas para ejecutar eficazmente programas de plantaciones forestales y acciones afines.
- 5.- Coordinar los programas de ayuda de los organismos internacionales y nacionales que apoyen al proyecto, en particular los que se ocupan de la capacitación en comunidades rurales.
- 6.- Elaborar los medios audiovisuales y didácticos necesarios para promover los programas de plantaciones forestales y capacitar a personas de la comunidad en su ejecución.

- 7.- Asesorar a las comunidades para mejorar los aspectos administrativos de la ejecución de los convenios de reforestación.
- 8.- Preparar y supervisar los contratos de trabajo con personas y organismos nacionales para apoyar las actividades del proyecto.
- 9.- Difundir la experiencia y los conocimientos adquiridos en el proyecto, mediante la organización de seminarios, reuniones, etc. y la publicación de documentos técnicos y folletos.
- 10.- Organizar programas de educación y participación juvenil y de la mujer en la zona andina en lo concerniente a actividades de reforestación y conservación del medio ambiente.

El Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario además desempeñará otras funciones relacionadas con su especialidad y con la administración del proyecto en general, según lo determine el Asesor Técnico Principal.

Fecha de iniciación : Noviembre 1982
 Duración : 42 meses
 Lugar de destino : Lima e interior del país

e) Asesor Técnico en Extensión Forestal

Bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal y en estrecha colaboración con todos los demás funcionarios profesionales del proyecto, el Asesor Técnico en Extensión Forestal junto con su colega nacional ayudará a dirigir un equipo de profesionales en la realización de programa de extensión forestal. El objeto de este programa será suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y conservar el medio ambiente en una región determinada de los Andes, mediante la organización de programas de plantaciones forestales, manejo de plantaciones, utilización de la madera, conservación de suelos y protección de los bosques.

El titular participará en el desempeño de las siguientes funciones:

- 1.- Colaborar en la planificación y realización de actividades de promoción rural, tales como: análisis de las necesidades comunitarias, reforzamiento de la organización comunitaria, realización de programas de promoción forestal que

promuevan el desarrollo rural, capacitación campesina y programas de educación juvenil.

- 2.- Colaborar en la planificación y realización de actividades de desarrollo forestal, tales como: recolección de semillas, producción de plántones, implementación de los convenios de reforestación, racionalización del uso de la leña, introducción de sistemas agroforestales, establecimiento de industrias forestales rurales, manejo de plantaciones y protección en general incluyendo cuencas hidrográficas.
- 3.- Colaborar en la capacitación de personal del INFOR para una mejor realización de las actividades del proyecto.
- 4.- Administrar los recursos del proyecto destinados a las actividades arriba mencionadas.
- 5.- Asistir en la coordinación de programas nacionales e internacionales que tengan por objeto ayudar a las comunidades a realizar más eficientemente las actividades de reforestación y otras afines, a la vez que estimular un desarrollo rural integral.

El Asesor Técnico en Extensión Forestal desempeñará otras funciones relacionadas con su especialidad, según lo determine el Asesor Técnico Principal.

Fecha de iniciación : Enero, marzo y junio de 1983

Duración : 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36

Lugar de destino : Alternativas: Huancayo, Huaraz o Puno

Número de plazas a llenar : 3

f) Experto Asociado en Reforestación

Bajo la supervisión general del Asesor Técnico Principal - del proyecto y la orientación del Asesor Técnico en Extensión Forestal de su zona, el Experto Asociado en Reforestación ayudará en la ejecución de las actividades de campo del proyecto, que tienen por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y proteger el medio ambiente en los Andes.

Más específicamente, el titular participará en el desempeño de las siguientes funciones:

- 1.- Colaborar en la planificación y realización de actividades de desarrollo forestal, tales como: recolección de semillas, producción de plántones, implementación de los convenios de reforestación, introducción de sistemas agroforestales, manejo y protección de plantaciones.
- 2) Participar en la realización de actividades de promoción - rural tales como: análisis de las necesidades comunitarias, reforzamiento de la organización comunitaria, realización de programas de promoción forestal que incentiven el desarrollo rural, capacitación campesina y programas de educación juvenil.
- 3.- Colaborar en la capacitación del personal del INFOR para una mejor realización de las actividades arriba mencionadas, especialmente aquellas en el campo de desarrollo forestal.
- 4.- Asistir en la coordinación de programas nacionales e internacionales que tengan por objeto ayudar a las comunidades a realizar más eficientemente las actividades de reforestación y otras afines.

Además el Experto Asociado en Reforestación desempeñará - otras funciones relacionadas con su especialidad, según lo determine el Asesor Técnico en Extensión Forestal de su área, en consulta con el Asesor Técnico Principal del proyecto.

Fecha de iniciación : a partir de enero 1982

Duración : 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36

Lugar de destino : Alternativas: Huancayo, Huaraz o Puno

Número de plazas a llenar : 3

g) Experto Asociado en Desarrollo Comunitario

Bajo la supervisión general del Asesor Técnico Principal - del proyecto y la orientación del Asesor Técnico en Extensión Forestal de su zona, el Experto Asociado en Desarrollo Comunitario ayudará en la ejecución de las actividades de campo del proyecto - que tienen por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y proteger el medio ambiente en los Andes.

Más específicamente, el titular participará en el desempeño de las siguientes funciones:

- 1.- Colaborar en la planificación y realización de actividades de promoción rural, tales como: análisis de las necesidades comunitarias, reforzamiento de la organización comunitaria, realización de programas de promoción forestal que promuevan el desarrollo rural, capacitación campesina y programas de educación juvenil.
- 2.- Participar en la realización de actividades de desarrollo forestal, tales como: recolección de semillas, producción de plántones, implementación de los convenios de reforestación, racionalización del uso de la leña, introducción de sistemas agroforestales, manejo de plantaciones y protección en general, incluyendo cuencas hidrográficas.
- 3.- Colaborar en la capacitación del personal del INFOR para una mejor realización de las actividades arriba mencionadas, especialmente en las previstas en el campo de promoción rural.
- 4.- Asistir en la coordinación de programas nacionales e internacionales que tengan por objeto ayudar a las comunidades a realizar más eficientemente las actividades de reforestación y otras afines.

Además el Experto Asociado en Desarrollo Comunitario desempeñará otras funciones adicionales relacionadas con su especialidad, según lo determine el Asesor Técnico en Extensión Forestal en consulta con el Asesor Técnico Principal del proyecto.

Fecha de iniciación : A partir de enero de 1983

Duración : 12 meses, prorrogables hasta un máximo de 36

Lugar de destino: : Alternativas Huancayo, Huaraz o Puno

Número de plazas a llenar : 3

h) Experto Asociado en Mejoramiento Genético

Bajo la supervisión general del Asesor Técnico Principal y la orientación del Asesor Técnico en Reforestación, el titular parti

participará en actividades del proyecto que tiene por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural, y proteger el medio ambiente en la Sierra.

Más específicamente, el titular trabajará en el campo de desarrollo forestal en lo relacionado con la selección de especies, obtención de semillas y producción de plantas para las labores de reforestación comunitarias. Sus principales funciones serán:

- 1.- Colaborar en estudios tendientes a definir las especies más apropiadas para el desarrollo de actividades de reforestación en la Sierra y de sistemas agroforestales. Ello incluirá el establecimiento de ensayos de procedencia, especialmente del género Eucalyptus.
- 2.- Participar en coordinación con el Banco Nacional de Semillas Forestales del INFOR, en la obtención de semillas por medio de acciones tales como la importación de semillas, localización de "rodales superiores" y recolección de la semilla.
- 3.- Participar en el mejoramiento de la calidad de los plantones por medio de acciones tales como organización de labores, técnicas adecuadas y equipamiento de locales.

El Experto Asociado en Mejoramiento Genético además desempeñará otras funciones relacionadas con su especialidad según lo determine el Asesor Técnico en Reforestación en consulta con el Asesor Técnico Principal del Proyecto.

Duración : 12 meses prorrogables hasta un máximo de 36

Lugar de destino : Lima, con frecuentes viajes a la Sierra

Número de plazas a llenar : 1

i) Experto Asociado en Capacitación

Bajo la supervisión general del Asesor Técnico Principal y la orientación del Asesor Técnico en Desarrollo Comunitario, el titular participará en actividades del proyecto que tiene por objeto suplir el déficit de leña, promover el desarrollo rural y proteger el medio ambiente en la Sierra.

Más específicamente, el titular:

- 1.- Asistirá en los arreglos de viaje (dentro y fuera del Perú) en relación con las actividades del proyecto.
- 2.- Apoyará al personal internacional del proyecto en los trámites administrativos tales como: vacaciones, importaciones, etc.
- 3.- Apoyará en la operación de la cuenta corriente ("Imprest Account") del proyecto
- 4.- Apoyará en la compra, desaduanaje, distribución, control y mantenimiento del equipo y materiales adquiridos por el proyecto.
- 5.- Organizará y coordinará la escritura a máquina y distribución de informes, cables y correspondencia en general; recibir, revisar y distribuir comunicaciones que haga el proyecto, mantendrá el archivo, organizará las reuniones y hará el borrador de las actas relativas a la implementación y evaluación del proyecto.
- 6.- Guiará al personal secretarial del proyecto en lo pertinente a distribución de trabajo, calidad y eficiencia requeridas, así como las normas bajo las cuales el proyecto debe operar.
- 7.- Organizará campañas publicitarias y actividades de relaciones públicas del proyecto.

El oficial Administrativo además desempeñará otras funciones relacionadas con la administración del proyecto, según lo determine el Asesor Técnico Principal.

Fecha de iniciación : Octubre 1982

Ubicación : Lima, Perú

Duración : 56 meses

Requisitos esenciales : Conocimientos de los procesos administrativos y financieros de Organismos del sistema de Naciones Unidas. Cinco años de experiencia en trabajos administrativos y de tipo secretarial.
Buen conocimiento del inglés, lengua materna español. Iniciativa, buen juicio y habilidad para trabajar en armonía con personas de diferentes nacionalidades.

Requisitos deseables : Haber trabajado en administración de uno o más proyectos de campo de FAO.

k) Secretaria Bilingüe (local)

Bajo la supervisión directa del Asesor Técnico Principal y en estrecha colaboración con todo el personal del proyecto, la Secretaria Bilingüe (español-inglés) realizará trabajos de secretariado y de traducción.

Más específicamente, la titular:

- 1.- Escribirá a máquina la correspondencia e informes del proyecto; atenderá llamadas telefónicas, recibirá a los visitantes, mantendrá un sistema de archivo y registros, y operará máquinas de oficina, tales como: fotocopadoras, mimeógrafo, calculadoras, etc.
- 2.- Traducirá documentos tales como informes de avance del proyecto, estudios de evaluación, entre otros, del castellano al inglés y viceversa. También hará correspondencia en inglés relacionada con la contratación del personal, pedidos de equipos, arreglos de viajes, etc.
- 3.- Asistirá en trabajos administrativos del proyecto, tales como compra de materiales, control presupuestario y de equipos y trámites varios.

La Secretaria Bilingüe además desempeñará otras funciones relacionadas con su capacidad, según lo determine el Asesor Técnico Principal.

Ubicación : Lima

Duración : 56 meses

Requisitos esenciales : Cinco años de experiencia previa como secretaria ejecutiva. Total conocimiento del inglés y castellano.